



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
.....



Herramientas de investigación y construcción de información para la exigibilidad de derechos de los Consejos Comunitarios



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Facultad de Estudios Interdisciplinarios y Humanos

Observatorio
de Territorios Étnicos y Campesinos

Una apuesta por la defensa de los territorios



REDECOM
Red de Consejos
Comunitarios del Caribe

Compilación y edición de textos:

María José Arrieta M.
María José Guerra B.
Cristiam Camilo Guerrero L.
Paula Kamila Guerrero G.
Rolysbeth Manjarrez O.

Equipo Javeriana-OTEC

María José Arrieta M.
Juan Carlos Betancur T.
Elías Helo M.
María José Guerra B.
Cristiam Camilo Guerrero L.
Paula Kamila Guerrero G.
Johana Herrera A.
Pablo Ramos B.
Luz Angela Rodríguez R.

Equipo de Investigación Local

Laura Babilonia T.
Ana Rocío Jiménez S.
Lauren Ortíz R.
Yenis Padilla
Ricardo Romero C.
Nadia Umaña A.

Equipo CODHES

Marta Salazar M.
Karina Hernández L.

Diseño gráfico

Estefany Fajardo
Andrés Alvarez

Red de Consejos Comunitarios del Caribe, REDECOM

Este producto fue realizado con el apoyo del
Fondo Multidonante de las Naciones Unidas
para el Sostenimiento de la paz en Colombia.
Las opiniones y planteamientos expresados no
reflejan, ni comprometen la posición del Fondo.

Herramientas de investigación y construcción de información para la exigibilidad de derechos de los Consejos Comunitarios

Contenido

Introducción4
Colaboradores9



Contexto general de la región Caribe..... 12
Evolución de los procesos organizativos afro en la región del Caribe colombiano 14
 Reivindicaciones del movimiento social afro 14
 Participación de las mujeres en los procesos organizativos afrocaribes 17
Poblamiento, dinámicas del conflicto armado y genealogía de las luchas por la tierra en el Caribe 20
 Poblamiento en el Caribe 20
 Dinámicas del conflicto armado en la región Caribe: causas estructurales..... 23
 Genealogía de las luchas por la tierra en el Caribe y aproximación al reconocimiento de los territorios colectivos afrocaribes25



El enfoque socioecológico para la lectura del contexto regional..... 28
Sistemas socioecológicos y recursos de uso común (RUC) 30
Transformación ecológica en el Caribe. Principales procesos, cambios significativos que alteran formas de vida colectiva 33
Construcción de paz ambiental ¿Qué significa construir paz?.....37
Experiencia: lecciones aprendidas en el posconflicto de Guatemala sobre el manejo forestal comunitario como experiencia de reconciliación y restauración..... 40



Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: antecedentes y conceptos clave..... 44
Daño y reparación colectiva..... 46
Mecanismos y herramientas del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición..... 49
Mecanismos de justicia transicional en el Caribe: reparaciones colectivas y restitución de tierras 55



Generación de información para la gobernanza del territorio 58
Generación de información: ¿Qué es investigar? 61
Tipos de información:..... 63
 La información cuantitativa..... 63
 Información cualitativa 65
La cartografía social..... 67



Información espacial 70
¿Qué es la información espacial y cómo se organiza?. 71
Sistemas de información geográfica y consulta de plataformas geográficas oficiales.....76
Herramientas de captura de información espacial..... 78
 La cartografía guiada..... 80



Actividades sugeridas 82
Para la construcción colectiva del contexto general de la región (Capítulo 1) 83
Sobre el enfoque socioecológico para la lectura del contexto regional (Capítulo 2) 85
Generación de información para la gobernanza del territorio (Capítulo 4) 91
Actividad sobre datos e información espacial (Capítulo 5) 92

Anexo 1. Requerimientos de información en distintos escenarios de protección de derechos..... 94

Introducción

Esta cartilla recoge la experiencia del proceso formativo y de fortalecimiento “Herramientas para la investigación y construcción de información para la exigibilidad de derechos”, realizado durante 2021 en el marco del proyecto de investigación “Fortalecimiento del gobierno propio de los Consejos Comunitarios afrocaribes basado en la lucha contra la impunidad de graves violaciones a derechos humanos en el marco de la JEP y una reparación con una visión étnico-territorial”¹, financiado por la “Convocatoria para organizaciones de la sociedad civil y su participación/acceso a instancias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostentamiento de la Paz en Colombia (MPTF) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las organizaciones participantes en la ejecución de este proyecto fueron la Pontificia Universidad Javeriana-Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC), la Red de Consejos Comunitarios del Caribe (Redecom) y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado (Codhes).

El objetivo principal del proceso formativo fue fortalecer las capacidades de los líderes y las lideresas, los jóvenes, las mujeres y las personas sexualmente diversas en los procesos de

exigibilidad de derechos individuales y colectivos, desde una perspectiva territorial y ambiental en los catorce Consejos Comunitarios del Caribe. La estrategia pedagógica para el diseño de cada una de las sesiones partió de una pregunta que motivaba tanto la discusión teórica/conceptual, como preguntas clave, que permitieron el acercamiento metodológico para el trabajo en campo con las comunidades de los Consejos Comunitarios participantes.

Los asuntos tratados y discutidos en las sesiones presenciales y virtuales fueron muy valiosos para comprender el entorno en el que se ejercen los liderazgos y los gobiernos de los territorios de los consejos comunitarios en el Caribe y ofrecen instrumentos para su fortalecimiento, frente a los desafíos permanentes que enfrentan las comunidades afrocaribes. Particularmente, constituyen herramientas para la organización, el manejo y uso de la información sobre sus territorios, que pueden ser usadas en procesos de reconocimiento, protección, negociación, fortalecimiento de los gobiernos propios y autonomía sobre sus ocupaciones ancestrales.

A lo largo del proceso formativo surgieron reflexiones, discusiones, nuevas preguntas y usos prácticos de los contenidos por parte de los líderes y las

¹ Consejos Comunitarios participantes del proyecto: en el departamento de Bolívar: Eladio Ariza, Santo Madero, Ma-Kankamaná, Hato Viejo Los Olivos; en Sucre: Rebelión-Rincón del Mar; en Atlántico: Repelón Magendemi; en Magdalena: Guacamayal; en Cesar: Los Cardonales, Arcilla, Cardón y Tuna, Graciliano Guillén, CONESICE; en La Guajira: Geovani Vega, Nelvis Aragón y Blas Rosado Urbay.

lideresas participantes. Por tanto, consideramos valioso reunir en esta cartilla las principales ideas, discusiones, conceptos y herramientas, teniendo en cuenta que constituyen un resultado concreto del intercambio de saberes, conocimientos y experiencias, que puede ser útil como instrumento de consulta permanente. A partir de los contenidos del diplomado, la cartilla se divide en seis capítulos.

El Capítulo 1 brinda herramientas contextuales, teóricas y conceptuales para aproximarse a los procesos de ocupación ancestral de los territorios afrocaribes y los desafíos permanentes de las comunidades para permanecer en ellos y reproducir su cultura. Se divide en dos partes. Primero se presenta el contexto general del Caribe, a partir de las reflexiones de dos reconocidos líderes de la región: el profesor Javier Pardo y la lideresa Teresa Cassiani, quienes ofrecieron un panorama de los procesos organizativos de las comunidades negras iniciados en el siglo XX, sus reivindicaciones y el papel de las mujeres en los esfuerzos por construir organizaciones sólidas. El segundo acápite surge de los planteamientos compartidos por el profesor e historiador Jasmar Pájaro sobre las dinámicas generales de los poblamientos afrocaribes y las particularidades históricas y culturales de la ocupación del territorio por las comunidades negras. Luego, a partir de las charlas de los investigadores Marta Salazar y Juan Carlos Betancur, el capítulo examina las dinámicas del conflicto armado en la región desde finales del

siglo XX hasta la actualidad, y hace una revisión general de las formas de tenencia de la tierra de las comunidades negras y el reconocimiento de sus territorios en las últimas décadas.

El Capítulo 2 está dedicado al enfoque socioecológico para la lectura del contexto regional, como una forma de entender los territorios desde la relación de las comunidades con los ecosistemas, a partir de los aportes de los y las profesoras de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Este aparte incluye un análisis sobre los sistemas socioecológicos y los recursos de uso común (RUC) por el profesor Pablo Ramos, las transformaciones ecológicas en el Caribe abordadas por la profesora Johana Herrera, y los principales aspectos de la noción de construcción de paz ambiental, a cargo de la profesora Luz Ángela Rodríguez. El capítulo cierra presentando las lecciones aprendidas sobre el manejo forestal comunitario a partir de la experiencia de reconciliación y restauración en el posconflicto guatemalteco, presentado por los representantes de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén-Guatemala (ACOFOP), con quienes discutimos en torno a los múltiples factores relacionados con políticas territoriales de posconflicto en comunidades rurales en ese país, que deben ser analizados por una sociedad como la colombiana que transita por procesos similares y en búsqueda de la construcción de paz en territorios con características ambientales que requieren protección especial.

El Capítulo 3 presenta las particularidades del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), en especial el componente de justicia transicional: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Describe de forma general el alcance de las reparaciones de los daños causados a las víctimas del conflicto armado y los mecanismos existentes en la JEP para su realización. Adicionalmente, recoge las reflexiones compartidas por Richard Moreno y Helmer Quiñonez sobre la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras en las negociaciones de La Habana. Por último, se revisan las experiencias de justicia transicional en el Caribe y se recoge la experiencia compartida desde el proyecto de acompañamiento y representación judicial a víctimas afrocolombianas en el marco de los macrocasos territoriales de la JEP por parte del Proceso de Comunidades Negras (PCN)-Corporación Hileros. Este capítulo es importante para relacionar los daños socioambientales en el marco del conflicto armado en Colombia con las nuevas rutas de justicia y reparación procedentes del Acuerdo de Paz de La Habana (2016).

El Capítulo 4, sobre la generación de información para la gobernanza del territorio, indaga sobre la importancia de que las comunidades reflexionen en torno al para qué y el porqué de recolectar, analizar y producir información sobre los territorios afrocaribes. Presenta, asimismo, los distintos tipos de información, metodologías para su recolección y análisis y las potencialidades de su uso.

Este aparte es vital para evidenciar la importancia de la información como herramienta para hacer frente a los desafíos enfrentados por las comunidades en la actualidad, debido al creciente interés por sus territorios. Este apartado se elaboró a partir de los aportes de los investigadores e investigadoras del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC) María José Guerra, María José Arrieta y Cristiam Camilo Guerrero, y del profesor Pablo Ramos, quienes se enfocaron en la importancia de la producción, la gestión y el uso de información para el fortalecimiento de las comunidades y la defensa de sus territorios.

En el Capítulo 5, sobre información espacial, se hace una introducción a la información geográfica, su importancia y sus posibles usos por parte de los consejos comunitarios. En particular, se tratan las plataformas de información geográfica oficial referidas a sus territorios, así como el Sistema de Información Geográfica del OTEC y sus posibles usos potenciales. El capítulo y la respectiva sesión del diplomado estuvieron a cargo del investigador del OTEC Elías Helo Molina.

Por último, el Capítulo 6 agrupa una serie de actividades sugeridas en relación con las materias abordadas en los capítulos anteriores, cuyo desarrollo con niñas, niños, jóvenes, adultos y ancianos puede contribuir a reflexionar y fortalecer los procesos de los consejos comunitarios.

Cada subtítulo inicia con unas preguntas guía que enmarcan la reflexión temática. Enseguida se presentan definiciones clave para entender el tema. Igualmente, a lo largo de cada capítulo se encuentran otras notas que contienen ideas fuerza. Los apartados sobre la participación de las mujeres en los procesos organizativos (pág. 17); sobre las luchas por la tierra en el Caribe; y sobre la experiencia de posconflicto en Guatemala, no cuentan con definiciones clave, al tratarse de experiencias contadas por los participantes. Tampoco se incluyeron notas en los apartados sobre Sistemas de Información Geográfica y herramientas de captura de información geográfica (pág. 76), puesto que las definiciones clave para los ejercicios cartográficos se encuentran en la página 71 y 72.

Los contenidos del diplomado fueron base metodológica y temática del trabajo posterior en las comunidades, con un doble propósito: 1) fortalecer el gobierno de los consejos comunitarios; y 2) preparar y redactar un informe a la JEP sobre las graves violaciones a los derechos humanos sufridas por las comunidades negras de los catorce consejos comunitarios adscritos a Redecom.

En la cartilla recopilamos las memorias del diplomado, apostando por una mayor reflexión sobre las relaciones entre el conflicto armado colombiano y las afectaciones socioambientales de las comunidades rurales en Colombia. En especial, sobre las transformaciones causadas directa o indirectamente por

las violaciones a los derechos humanos cometidas en los territorios de las comunidades afrocaribes, que además de no ser reconocidos, titulados y protegidos en la mayoría de los casos, han sufrido los embates de una guerra prolongada sobre sus vidas comunitarias.

Desde el OTEC invitamos a usar esta cartilla como una caja de herramientas para profundizar en los conocimientos y las complejidades de los territorios afrocaribes, desde diversas disciplinas y aproximaciones, que pueden servir de apoyo a los procesos de defensa, reconocimiento, protección y gobierno propio, en el marco de actividades como escritura de informes, solicitudes de titulación colectiva, negociaciones de consulta previa, entre otros, de los consejos comunitarios del Caribe.

Agradecemos a todas las personas y organizaciones que nos permitieron realizar el diplomado y presentar la experiencia mediante esta cartilla, en especial a los investigadores y las investigadoras locales del proyecto, gracias a quienes fue posible el desarrollo de las actividades en los territorios. Agradecemos también a las investigadoras, investigadores y docentes de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana, a las y los líderes y jóvenes que participaron en el diplomado, al Fondo Multidonante de la ONU por su decidido apoyo y a la Red de Consejos Comunitarios del Caribe y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado.

COLABORADORES

Agradecemos la contribución de cada una de las siguientes personas, que aceptaron la invitación a participar en las exposiciones y discusiones del proceso formativo:

Capítulo 1

Javier Pardo Cassiani. Tecnólogo de alimentos, facilitador de los procesos organizativos de comunidades negras en el departamento del Cesar y el Caribe colombiano. Normalista superior, estudiante de licenciatura en etnoeducación, comisionado Pedagógico Nacional por el Cesar y docente en ejercicio.

Teresa Cassiani Herrera. Palenquera de cuna, licenciada en ciencias sociales y económicas de la Universidad del Atlántico. Docente durante dieciséis años en el Palenque de San Basilio en el área de estudios afroamericanos. Coordinadora de la institución etnoeducativa San Luis Gonzaga de Cartagena. En el PCN ha trabajado lo etnoeducativo y con las mujeres en la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Caribe “Graciela Chá Inés”.

Capítulo 2

Pablo Ramos. Profesor asociado e investigador de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana y miembro del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. PhD. Conflict Studies and Management, Willy Brandt School of Public Policy-Erfurt Universität.

Jasmar Pájaro. Historiador, magister en conflicto social y construcción de paz por la Universidad de Cartagena. Miembro del colectivo Abokar y del Instituto Manuel Zapata Olivella.

Marta Salazar. Abogada. Coordinadora de Codhes en la costa Caribe, activista y defensora de derechos humanos con experiencia en asesoría y acompañamiento a organizaciones de víctimas y de la sociedad civil para la exigibilidad de derechos de las víctimas del conflicto armado en el marco de la justicia transicional.

Juan Carlos Betancur. Abogado especializado en derechos humanos, experto en territorios étnicos y procesos de justicia transicional en Colombia. Miembro fundador del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos.

Johana Herrera. Profesora e investigadora de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana y directora del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. Ecóloga y magister en estudios culturales por la Pontificia Universidad Javeriana.

Luz Ángela Rodríguez. Profesora e investigadora de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana y miembro del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. Economista, magister en economía ambiental por la Universidad de los Andes y PhD. en política ambiental por la Universidad de Duke.

Fredy Molina. Líder comunitario y asesor de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) (Guatemala). Hace parte de la comunidad de El Caobo; concedor del nacimiento de la historia y raíces del movimiento organización comunitaria Árbol Verde.

Capítulo 3

Xiomara Balanta. Doctora en ciencias sociales y jurídicas por la Universidad Rey Juan Carlos (España), abogada por la Universidad de San Buenaventura Cali, magister en derecho internacional y derechos humanos por la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos), magister en derechos humanos y democracia en América Latina por la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador). Desde 2018 es magistrada de la Sala de Amnistía o Indulto de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Rodolfo Cardona. Magister en administración de negocios y en administración de recursos naturales por la Escuela de Negocios de INCAE de Costa Rica. Luego de la firma de los acuerdos de paz de Guatemala tuvo un papel clave en la creación del “Sistema de concesiones comunitarias de la reserva de la Biosfera Maya”, que otorga áreas de bosque a comunidades para su usufructo.

Luis Guillermo Ramírez. Abogado. Asesor jurídico de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén. Catedrático de la Universidad Rafael Landívar.

Richard Moreno. Abogado por la Corporación Universitaria de la Costa (CUC). Especialista en derecho del medio ambiente, magister en conflicto y paz por la Universidad de Medellín. Hace parte del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano y de la junta directiva del Consejo Comunitario Mayor de la ACIA. Exprocurador delegado para asuntos étnicos.

Elmer Quiñones. Filósofo especializado en economía con estudios de maestría en estudios políticos en la Universidad Nacional de Colombia. Miembro de la asamblea de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento e integrante del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (Conpa).

Capítulo 4

María José Arrieta. Ecóloga, investigadora del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos.

María José Guerra. Ecóloga, investigadora del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos.

Cristiam Camilo Guerrero. Politólogo, especialista en derecho de tierras y candidato a magister en derecho del estado con énfasis en recursos naturales. Investigador del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos.

Capítulo 5

Elías Helo Molina. Ecólogo, especialista en sistemas de información geográfica. Investigador del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos.

Capítulo 1

Contexto general de la región Caribe



¿Cómo se han desarrollado los procesos organizativos afrodescendientes, el conflicto armado y las formas de acceso a la tierra en la región Caribe?

Este capítulo presenta una lectura general sobre los procesos organizativos afrodescendientes, el conflicto armado, el acceso a la tierra y los bienes comunes en el Caribe colombiano a partir de dos ejes temáticos: 1) la evolución de los procesos organizativos afro en la región del Caribe colombiano; y 2) el poblamiento, las dinámicas del conflicto armado y la genealogía de las luchas por la tierra en el Caribe. Estos ejes temáticos tienen como objetivo ofrecer un panorama sobre el desarrollo de los procesos sociales alrededor del sentir étnico de las comunidades negras en la región del Caribe y hacer una invitación a dialogar alrededor de los procesos de poblamiento de las comunidades negras en el Caribe.

El recorrido histórico presenta cuestiones trascendentales como la influencia del Palenque de San Basilio en la región y el rol asumido por las mujeres frente a las reivindicaciones de las comunidades negras del Caribe. Igualmente, plantea la memoria como un artefacto social que permite movilizar proyectos a futuro y aglutinar a los consejos comunitarios en la región. También ofrece un bosquejo de los factores estructurales del conflicto armado en la región y hace un breve recorrido por lo que han sido las reivindicaciones de las comunidades negras para el reconocimiento colectivo de sus territorios.

EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS AFRO EN LA REGIÓN DEL CARIBE COLOMBIANO

Reivindicaciones del movimiento social afro

Por Javier Pardo Cassiani

.....
¿Cómo ha sido la experiencia de los procesos organizativos del pueblo negro en el Caribe en las últimas décadas?
.....

¿Cuáles son los principales retos de los procesos organizativos afrodescendientes en el Caribe en la actualidad?

A partir del siglo XVI empiezan a llegar los primeros barcos con esclavos al puerto de Cartagena. Los primeros palenques datan de 1600, se dieron de formas diversas y en geografías distintas (Rojas, 2010).

Los procesos organizativos negros en el Caribe empiezan con una dinámica regional que luego encuentra ejes de trabajo común con otros procesos de diferentes regiones del país.

Hablar de las reivindicaciones recientes de los procesos organizativos afrodescendientes en el Caribe Colombiano nos invita a volver con la memoria hasta comienzos de la última década del siglo XX, cuando adolescentes, jóvenes y personas adultas pensaban en sus inquietudes alrededor de la negritud, en el marco de las discusiones nacionales e internacionales de las políticas de reconocimiento e inclusión. En

ese contexto, palenqueros y palenqueras radicados en Cartagena empezaron a procurar procesos organizativos que les permitieran asumir la iniciativa de la Constituyente de 1991 desde el Caribe, la cual sitúa a las comunidades negras como sujeto de derechos colectivos. Esto abrió paso a la conjugación de dinámicas organizativas negras de diferentes partes de la región Caribe y el quehacer local que se había gestado en

Palenque, coincidiendo con otras personas e iniciativas en diferentes municipios y departamentos de la región. En el Caribe existieron dos bloques subregionales de trabajo: 1) Bolívar-Córdoba-Sucre; y 2) Cesar-La Guajira-Magdalena, principalmente equipados así por sus contextos culturales e identitarios.

El trabajo en el Caribe inició con una apuesta por la sensibilización, para abordar luego aspectos de autorreconocimiento y finalmente fortalecer los procesos en el interior de las comunidades. Estas tres etapas del proceso pedagógico fueron una estrategia para unir a la población regional y consolidar la idea de proyecto de vida, ya que en el Caribe colombiano es amplia la diversidad de medios de vida e historias de poblamiento de la diáspora africana.

En 1995 la expedición del decreto 2248, por el cual se establecen los parámetros para el registro de organizaciones de base de las comunidades negras, resultó fundamental para el fortalecimiento de los procesos organizativos en el Caribe, pues permitió que el

En las comunidades negras del Caribe colombiano resalta la diversidad de sus historias de poblamiento y medios de vida. Durante el proceso de fortalecimiento organizativo esto precisó de un esfuerzo pedagógico encaminado al autorreconocimiento.

Durante las últimas décadas, las reivindicaciones de las comunidades afrocaribeñas en Colombia han estado enmarcadas en la discusión nacional e internacional sobre la implementación de políticas de reconocimiento e inclusión.

trabajo de organizaciones locales se viera respaldado. Antes del decreto, la participación de personas negras en la formulación de políticas para el reconocimiento étnico y la inclusión estaba limitada, desconociéndose la importancia y el rol de las comunidades negras en espacios nacionales de discusión y toma de decisión.

Después de trece años de trabajo comunitario apoyado en el decreto 2248, se expidió el decreto 3770 de 2008, que reglamenta la consolidación de otras formas organizativas (Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y organizaciones en el interior de Consejos Comunitarios) mediante el trabajo desde dinámicas territoriales y temáticas específicas. Este decreto generó una fractura en el trabajo que se llevaba hasta la fecha, pues si bien abrió paso a nuevos liderazgos en escalas locales y al crecimiento de las organizaciones, atomizó el movimiento negro en el Caribe. A pesar de esto, líderes y lideresas mantienen en pie la necesidad de un trabajo articulado en la región, pues la dinámica y cercanía regional fortalecen el movimiento.

En la reciente lucha de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la región Caribe, la escuela se ha visto como uno de los escenarios que ha posibilitado la movilidad, el crecimiento y la consolidación de los procesos organizativos, sin dejar de lado el trabajo territorial enfocado en su defensa. Por eso, actualmente existe la necesidad de mantener y construir desde ese escenario el fortalecimiento de las identidades negras del Caribe, apoyado en el trabajo conjunto de docentes y comunidades. Dicho trabajo debe enfocarse en

la formación de nuevos liderazgos dirigidos a la búsqueda de autonomía territorial, permeada por dinámicas propositivas, inclusivas y vinculantes que den cuenta de las realidades puntuales de las comunidades afrocaribeñas y sus necesidades particulares preponderantes desde el sentir colectivo.

Para que el crecimiento organizativo de las comunidades negras sea incluyente y robusto, es indispensable la participación de las mujeres, los jóvenes, los niños y las niñas.

Preguntas para reflexionar

- ¿Cómo iniciaron los procesos organizativos afrodescendientes de nuestra comunidad?
- ¿Cuáles son los desafíos que hemos sorteado para la consolidación de nuestros procesos organizativos comunitarios?
- ¿Con qué espacios comunitarios (físicos y de encuentro) contamos para dialogar sobre las apuestas colectivas de nuestros procesos organizativos?

Participación de las mujeres en los procesos organizativos afrocaribes

Por Teresa Cassiani

¿De qué manera han participado las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la conquista de los derechos colectivos del pueblo negro en el Caribe?

En el Caribe podemos mencionar hitos de reivindicación de la vida en libertad, en los que fueron fundamentales las posiciones y estrategias de las mujeres negras para salvaguardar sus vidas y las de sus familias. Entre los principales referentes simbólicos se encuentra el legado de Polonia, una mujer negra rebelde que en el siglo XVI organizó en la región de Malambo, cerca de Cartagena, un ejército integrado por doscientas cincuenta personas, de las que ciento cincuenta eran mujeres que se enfrentaron al régimen español, con el que, tras la victoria, pactaron la entrega de tierra y la libertad del grupo. El pacto fue violado y Polonia fue emboscada; sin embargo, su legado hace parte del repertorio de energía interna de las mujeres afrocaribeñas en las reivindicaciones de los derechos colectivos e individuales de las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras en la actualidad.

Entre los cuatro siglos que pasaron desde la época de Polonia y lo que se conoce como el renacimiento del movimiento social afro del Caribe, en la segunda mitad del siglo XX, hubo

diferentes aportes de las mujeres negras en la consecución de libertades y la concreción de proyectos de vida de la gente negra en América. Estos aportes nutrieron lo que en los años sesenta del siglo XX lograron las mujeres palenqueras, quienes, a pesar del rechazo y las condiciones hostiles tanto a nivel comunitario como gubernamental, basadas en la discriminación racial, salían a los pueblos aledaños y a la ciudad de Cartagena a trabajar.

La meta de lograr los derechos a la vida y al trabajo mantuvo a las mujeres palenqueras en pie, enfrentando los mandatos racistas de las autoridades que las expulsaban de sus sitios de trabajo como vendedoras ambulantes. Dichas confrontaciones cobraron sentido de trascendencia reivindicativa en los años ochenta, cuando los hijos e hijas de aquellas mujeres agredidas por las políticas raciales iniciaron procesos de alfabetización en barrios marginales de las ciudades del Caribe, como en el barrio Nariño de Cartagena, donde la mayoría de la población era palenquera, sanpablera y de otras comunidades negras. Alfabetizar en Nariño significaba

trabajar para ofrecer la oportunidad de aprender a leer y escribir a quienes se les había negado esa posibilidad, aunque tuviesen el anhelo de hacerlo.

Los y las jóvenes afrodescendientes alfabetizaban a mujeres negras que llegaban a sus barrios después de la extensa jornada de trabajo como vendedoras ambulantes, para recibir de lo que tanto anhelaban cuando se atrevieron a aferrarse a sus derechos, aunque estos fueran negados constantemente. Estos espacios de alfabetización se colmaban de testimonios sobre el racismo y la discriminación contra la población afrocaribe, que ocurrían en escenarios cotidianos como la escuela y las calles.

A partir de la conciencia alimentada por las reflexiones y conversaciones durante las jornadas de alfabetización, surgieron algunos procesos organizativos de mujeres que permitieron entrar en diálogo con autoridades locales sobre el trabajo de las mujeres negras en toda la ciudad de Cartagena, lo que permitió a su vez generar más conciencia sobre la necesidad de organización de las mujeres para lograr el

reconocimiento de la población y fortalecer su identidad como mujeres negras trabajadoras.

“El renacimiento del proceso social afro estuvo en manos de las mujeres, porque a partir de allí, el grupo de jóvenes [que alfabetizaban] consigue una primera bandera para iniciar el proceso de lucha” (Teresa Cassiani, 2021).

Entre los hitos que han marcado la participación de las mujeres en el movimiento social afrocolombiano también se encuentra el trabajo de las mujeres negras para posicionar la preponderancia de los asuntos de género, así como los diferentes roles asumidos o asignados a hombres y mujeres en el interior de los procesos organizativos. Esta discusión se da en el marco del asumir, respetar y disponer de las diferencias entre los miembros de las comunidades, y recientemente incorporó las apuestas por la eliminación de la discriminación hacia las orientaciones sexuales diversas y la valoración de sus aportes a la diversidad cultural y la desestigmatización de la comunidad LGTBIQ+ dentro del pueblo negro afrocolombiano, raizal y palenquero.

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué estrategias deben plantearse las organizaciones afro del Caribe, particularmente las de mujeres negras, para lograr su participación plena en los espacios de tomas de decisiones políticas y organizativas?
- ¿Cuáles son las contribuciones más reconocidas de las mujeres en los procesos organizativos?
- ¿Cuentan nuestros procesos organizativos con espacios cuyo objetivo sea reflexionar sobre la equidad de género desde nuestras experiencias de racialización?
- ¿Cómo está vinculada la población LGTBIQ+ en los procesos organizativos locales y del movimiento social afrocaribeño?



POBLAMIENTO, DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO Y GENEALOGÍA DE LAS LUCHAS POR LA TIERRA EN EL CARIBE

Poblamiento en el Caribe

Por Jasmár Pájaro

.....
¿Qué sentido tiene el pasado para las comunidades negras?

¿Cómo se convierte la memoria histórica en fuente esencial de la identidad?

¿Cuál es el sentido de preservar el pasado de las comunidades negras?

Las **geomemorias** son un instrumento espacial para indagar y preservar redes de saberes que permite la construcción de conocimiento de las comunidades sobre su identidad y territorio.

Muntu es un principio integral desde la espiritualidad, evoca lo mágico-religioso, en particular con la conexión entre los vivos y los no vivos, con el pasado y con los ancestros.

Ubuntu es lo que hoy se entiende como “Soy porque somos”. Su origen viene de unu, persona y ubu, convertirse. Ubuntu es entonces un principio de equilibrio que conecta y hace parte de la lógica de lo que somos.

Orilatura:
 Narrativas construidas colectivamente que por medio de la transmisión oral transfieren saberes en el tiempo.

Los ritos, los cultos religiosos y la espiritualidad fueron manifestaciones de ancestralidad que contribuyeron a construir un sentido de pertenencia y a mantener el vínculo con el territorio originario, a pesar de las condiciones de marginalidad (Rojas, 2010, p. 93).

La historia de poblamiento de las comunidades negras en América Latina ha tenido que enfrentarse al silencio, la negación y la estigmatización. En el Caribe, por ejemplo, los pueblos fueron catalogados como pueblos salvajes, muchas veces por las relaciones con las rochelas o sitios de libres que eran entendidos en la época como territorios inhóspitos o agrestes. Para la reconstrucción de la historia, el elemento que ha permitido paliar el olvido ha sido la consulta permanente a la memoria colectiva, la revisión del pasado y la insistencia en la transmisión de los saberes y las historias. En este ejercicio la oralidad ha desempeñado un papel fundamental, pues es la forma tradicional de transmisión de conocimiento.

“Defender nuestros derechos implica revisar nuestro pasado, acudir a nuestras memorias colectivas”.
 Jasmár Pájaro.

Ha sido entonces la necesidad de conocerse a sí mismas y de continuar recreando la vida en los lugares habitados históricamente, lo que ha permitido que las comunidades afrocaribeñas sostengan su existencia en medio de los ataques que se ciernen sobre sus territorios por intereses económicos y políticos de quienes concentran el poder, omitiendo o negando la existencia de las particularidades culturales de las comunidades afrodescendientes de la región.

Actualmente, los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del Caribe atacan doblemente al silencio: por un lado, en la búsqueda de consolidar historias locales de poblamiento que han sido omitidas de la historiografía oficial, mientras paralelamente buscan poner las voces propias a narrar las nefastas consecuencias ocasionadas por el ruido de las armas en el contexto del conflicto armado interno de Colombia, con el propósito de hallar vías reparativas consecuentes. Por otro, las comunidades enfrentan un reto para el aseguramiento de los saberes y la posibilidad de su transmisión. Frente a esto, es importante cuestionarse sobre qué se quiere preservar y por qué.

Ante los silencios de las historias oficiales, resulta indispensable reflexionar sobre los orígenes históricos de los procesos de poblamiento en el Caribe, visto desde los ejercicios propios de rememoración del pasado de las comunidades negras. En ese sentido, la búsqueda está alrededor de la identificación de saberes y prácticas legados a

lo largo del tiempo y que están íntimamente relacionadas con la territorialidad, la espacialidad, los recursos y las dinámicas de uso de las comunidades.

Por lo anterior, las **geomemorias** son un instrumento espacial de indagación y de preservación de las redes de saberes. Estos instrumentos permiten la construcción de conocimiento para sí mismas sobre los sistemas identitarios propios ligados a los territorios construidos histórica y colectivamente. El conocimiento construido debe aportar principios para orientar opciones propias de desarrollo respetuosas de las identidades. Para fortalecer la capacidad de lucha y resistencia en los territorios, las comunidades negras seguirán abogando por un sistema de educación propia, que permita ahondar sobre la identidad afrodescendiente y preparar bases sólidas para las generaciones futuras.

La medicina tradicional ha sido un punto clave de los saberes ancestrales que ha cobrado aún más sentido en el actual contexto de pandemia, al igual que lo mágico y lo religioso, parte esencial de las formas de vida de las comunidades negras.

“Al momento de tutelar nuestros derechos, a las comunidades negras nos toca validar nuestra existencia. Tenemos que decirle al Estado que existimos porque no hay por parte de él un reconocimiento real sobre nuestra existencia” (Jasmar Pájaro, 2021).

Preguntas para reflexionar

- ¿Cómo aseguramos la transmisión de los saberes legados?
- ¿Cuáles son los retos de las comunidades negras frente a la identificación de sus bienes bioculturales y de la defensa del territorio?
- ¿Por qué es importante identificar los espacios de sociabilidad cultural y los lugares de la memoria?
- Pensar en un ejercicio de museo comunitario: ¿qué objetos escogerían para el museo? ¿Qué historias o narrativas serían las más adecuadas para la comunidad? ¿Qué espacios serían los más adecuados para mostrar el espíritu de la comunidad?

Dinámicas del conflicto armado en la región Caribe: causas estructurales

Por Marta Salazar

.....
 ¿Cuáles podrían ser las causas-factores que han favorecido la persistencia del conflicto armado en el Caribe?

.....
 ¿Cuál es la relación entre los impactos y las transformaciones en los territorios del pueblo negro del Caribe con las causas estructurales del conflicto armado?

.....
 ¿Cuáles son los factores e impactos comunes causados por el conflicto armado al pueblo negro del Caribe?

El **acaparamiento de tierras** implica adquisiciones a gran escala con fines comerciales o industriales. Este fenómeno está generalmente asociado a intereses internacionales y a impactos negativos en la seguridad alimentaria de las comunidades (Torres, 2020).

El Caribe colombiano es una región amplia con diversas expresiones sociales en sus subregiones, con especificidades y enfoques particulares en relación con distribuciones territoriales, políticas y económicas.

En primer lugar, los intereses de grandes grupos económicos y políticos por la **tenencia y el uso de la tierra** han sido uno de los factores que han propiciado los grandes impactos del conflicto armado en el Caribe. Dichos intereses han estado respaldados de distintas maneras por los gobiernos nacionales desde la expresión moderna de la

república. A finales del siglo XIX, las políticas económicas estaban orientadas al afianzamiento de economías de enclave, lo que contribuyó a la consolidación de élites regionales relacionadas con la propiedad de grandes extensiones de tierra, que les dieron estatus y les permitió obtener poder económico, social y político en las regiones.

El afán por atender al discurso de la modernización del campo fue el vehículo utilizado por el Estado para la concesión de grandes extensiones de tierras en el Caribe a familias que tenían las relaciones políticas y las condiciones

Leer el conflicto armado regional puede hacerse a partir de las siguientes causas-factores:

1) acceso y tenencia de tierra y del territorio; y 2) intereses relacionados con economías legales e ilegales.

económicas heredadas para invertir. Esos nuevos propietarios arrastraban importantes prácticas laborales y de explotación del sistema de haciendas de la época colonial.

En el tránsito del siglo XIX al XX las preguntas políticas y económicas del país giraban alrededor del tipo de agricultura que debía prevalecer: una agricultura capitalista cimentada en la concentración de la propiedad, la producción a gran escala y trabajo asalariado, o una agricultura campesina que implicaba diferentes formas de distribución de la tierra y otras concepciones de propiedad. En medio del dilema, las reflexiones no comprendían las formas y modelos de la relación comunidad-territorio, propios de otros grupos poblacionales como las comunidades negras; sin embargo, la respuesta a ese dilema determinó las políticas de acceso a tierras y la tenencia en adelante. En el Caribe la respuesta a este dilema condujo a la expansión del latifundio ganadero en las zonas planas, así como a la siembra de cultivos extensivos de banana, arroz, algodón y caña de azúcar en diferentes zonas de la región.

En medio de la implementación de las políticas en mención, a comienzos del siglo XX surgieron importantes movimientos campesinos en distintas partes de la región que se dedicaron a la recuperación de tierras. A partir de la acción de estos movimientos se expedieron normativas para la adjudicación de tierras mayoritariamente a familias campesinas, que no lograron cambiar la desigualdad en la tenencia de la tierra, sino que profundizaron los principales conflictos generados por esa disputa aún persistente en las realidades de las diferentes poblaciones del país.

Por otra parte, el interés por el control de economías legales e ilegales es un factor para la lectura de la dinámica del conflicto armado en la región debido a que estos intereses hacen converger la participación de actores armados ilegales, notarios, registradores, empresarios y funcionarios públicos de distintas instituciones en torno a negocios legales que son posibles gracias a las estrategias jurídicas propiciadas por el entramado clientelar que constituye el encuentro de los actores en mención. En la región Caribe tenemos ejemplos de este factor, como han sido las ventas masivas

El acceso a la tierra por parte de comunidades campesinas y afrodescendientes estuvo lejos de ser una prioridad cuando se enfrentó el dilema agricultura capitalista o campesina.

de tierras en los Montes de María y los actos administrativos expedidos en el municipio de Chivolo (Magdalena) para adjudicar tierras de forma irregular.

A pesar de las tomas de tierras y los intentos de redistribución de la tierra, su concentración fue aumentando paulatinamente.

Las élites regionales han utilizado la particularidad de las fronteras marítimas y terrestres del Caribe para consolidar este factor como mecanismo de acumulación de riqueza, mediante el tráfico de bienes de manera no

regulada o poco regulada. Esta es una constante que ha afectado a las comunidades asentadas en los territorios que son lugares de tránsito de esas economías, en tanto que dicho comercio supone grandes ganancias y para protegerlas esas élites han establecido alianzas con los actores armados, que han causado terror y control sobre los pueblos afrocaribes.

La ubicación geoestratégica del Caribe ha facilitado el tránsito de bienes procedentes de actividades legales e ilegales.

Genealogía de las luchas por la tierra en el Caribe y aproximación al reconocimiento de los territorios colectivos afrocaribes

Por Juan Carlos Betancur

.....
¿Qué entiende la comunidad por tierras familiares y por tierras colectivas del Consejo Comunitario?
.....

¿Qué reglas o acuerdos existen para el uso común de los espacios colectivos?
.....

¿Cómo se solucionan los conflictos por las tierras?

Evidencias historiográficas muestran que desde el siglo XVI existieron ocupaciones tradicionales de gente afro en el Caribe, que eran consideradas como “tierras de libre” o “tierras de personas salvajes”. La

realidad era que en estos territorios había una gran riqueza de ocupaciones colectivas y familiares, que fueron invisibilizadas desde el punto de vista de la propiedad. Incluso las leyes de abolición

de la esclavitud, proclamadas a mediados del siglo XIX, que prometieron mayor inclusión en los asuntos públicos de la gente negra, no resolvieron ni contemplaron la cuestión de la propiedad en Colombia y menos en el Caribe.

Esta invisibilización no impidió que la gente negra en el Caribe se mantuviera como gente libre, en los palenques que conformaron en las riberas de los ríos, en el bosque seco tropical y al margen de las grandes haciendas, que fue la forma en que el Estado constituyó la propiedad en el Caribe. A finales del XIX, en la Constitución de 1886 se mantiene una visión individual de la propiedad y una visión de apropiación individual sobre los bienes comunes. Nuevamente, en términos jurídicos se desconocen las formas colectivas de uso, porque se entiende como una amenaza sobre las grandes haciendas ganaderas, de algodón, de tabaco, etcétera.

Luego, en el siglo XX, hubo varias reformas agrarias, acompañadas de las luchas campesinas por la tierra. En el Caribe, la Asociación Nacional de

La ratificación del convenio 169 de la OIT impulsó el reconocimiento de los derechos de las comunidades negras en Colombia, materializado en la Constitución de 1991, en la que por primera vez se reconoció la diversidad étnica del país.

Desde el siglo XVI existen ocupaciones ancestrales de pueblos negros en el Caribe colombiano. Estos fueron invalidados e invisibilizados desde la Colonia hasta la Constitución de 1991.

Usuarios Campesinos (Anuc) tuvo una fuerte presencia. Las luchas campesinas tuvieron siempre una participación de la gente negra en los procesos organizativos y en las prácticas de democratización de la tierra, aunque en la historia de luchas hay un vacío en lo que se refiere a la participación de las familias y comunidades negras en las tomas de tierras y, en general, en todo el proceso de defensa de las ocupaciones ancestrales.

En el ámbito internacional se empiezan a reconocer las ocupaciones tradicionales de los pueblos de origen étnico, a partir del Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre poblaciones indígenas y tribales, que se reconoció precariamente en la legislación colombiana en los sesenta. Aun así, para que hubiese un accionar del Estado en términos de reconocimiento de grupos étnicos, fue necesario el reconocimiento del Convenio 169 de 1989 de la OIT, lo que motivó una discusión más amplia y permitió que en la Constitución de 1991 se reconocieran la diversidad étnica del país, las formas de apropiación comunitaria de los territorios habitados por indígenas y afrocolombianos, el acceso a bienes comunes y las formas de

gobierno, entre otros, por medio de los consejos comunitarios.

Esto se desarrolló en principio para la región del Pacífico, pero en el artículo transitorio 55 se aclara que también se deben reconocer territorios con condiciones similares en otras regiones

del país. Allí se estableció un gran reto para el Caribe, debido a que para las comunidades negras no es tan pertinente el concepto de baldío por su historia regional de ocupación y apropiación de grandes haciendas, sino el de ocupación ancestral, cuyo reconocimiento por parte del Estado ha sido lento.

Preguntas para reflexionar

- ¿Cómo llegaron las primeras familias a asentarse en el territorio? ¿Quiénes eran?
- ¿Qué luchas ha tenido la comunidad para permanecer en el territorio?

MATERIAL DE APOYO/REFERENCIA

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2010. *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010*. CNMH. Bogotá.

Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. 2012. *Derechos territoriales de las comunidades negras: una mirada desde la diversidad. Serie Memoria y Territorio*.

Rojas, Axel. *Colombia Afrodescendiente. Lineamientos Curriculares de la Catedra de Estudios Afrocolombianos*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. 2010

Torres, A. 2020. "Acumulación primitiva y acaparamiento de tierras en Colombia. Dinámicas del desarrollo". *Papel político*. 25. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Zapata Olivella, Manuel. 1972. *Tierra mojada*. Editorial Bedout. Medellín. Primera edición, 1947.

Capítulo 2

El enfoque socioecológico para la lectura del contexto regional



¿De qué manera puede aportar el enfoque socioecológico a la comprensión de las afectaciones territoriales que sufrieron las comunidades de los Consejos Comunitarios en el marco del conflicto armado y a la construcción de paz ambiental?

El enfoque o marco analítico de los sistemas socioecológicos es una forma de estudiar la relación entre la naturaleza (sistema ecológico) y la sociedad (sistema social), contemplando la complejidad, interdependencia y retroalimentaciones entre ambos sistemas (Carpenter y Folke, 2006). En general, los marcos analíticos permiten pensar los fenómenos, ordenar la información y revelar patrones (Rapoport, 1985, en Berkes y Folke, 1998). Particularmente, el marco analítico de los sistemas socioecológicos busca comprender el entramado de rela-

ciones en torno a recursos necesarios para la vida humana en el que interactúan variables sociales y ambientales.

El enfoque propuesto es un insumo fundamental para identificar, analizar y comprender las afectaciones que el conflicto armado dejó en las prácticas de las comunidades negras. Sin duda, las transformaciones ecológicas afectaron y fracturaron muchas de las formas de vida colectiva de las comunidades, dejando una profunda huella de dolor en los lugares que antes eran espacios de encuentro o impidiendo el acceso a

recursos, obligando a las comunidades a cambiar sus medios y formas de vida.

Así, el capítulo recoge la noción de construcción de paz ambiental, entendiendo que una transición hacia la paz requiere reparar y restaurar también los ecosistemas y enmendar los vínculos de las comunidades negras con su territorio y con los bienes comunes

de los que hacían uso. En este sentido, se comparte la experiencia de la Asociación de Comunidades Forestales del Petén en Guatemala en torno al manejo comunitario de los bosques, derivado de los Acuerdos de paz de dicho país. El capítulo cierra con una actividad que ayuda a identificar los daños socioecológicos sufridos por la comunidad producto del conflicto armado.

SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS Y RECURSOS DE USO COMÚN (RUC)

Por Pablo Ramos

.....
¿Qué son los recursos de uso común y cómo se integran en el enfoque de sistemas socioecológicos?

.....
¿Qué afectaciones ha tenido la comunidad a partir de la competencia por el uso de recursos de uso común?

El **enfoque de los sistemas socioecológicos** permite analizar las relaciones entre la naturaleza (sistema ecológico) y la sociedad (sistema social), contemplando su complejidad e interdependencia.

Los **recursos de uso común** son aquellos de los que difícilmente se puede excluir a otros de su uso y cuyas unidades se pueden sustraer.

En el Caribe colombiano existe una gran diversidad ecosistémica, que es la base de los medios y las formas de vida de múltiples comunidades. Estos espacios albergan recursos de uso común,

que son aquellos de los que difícilmente se puede excluir a otros de su uso y cuyas unidades se pueden sustraer. Por ejemplo: una ciénaga. Allí resulta muy difícil que una sola persona contro-

le quién puede pescar o dónde lo hace, pero cada persona puede pescar lo que quiera y una vez lo hace los pescados pasan a su control individual (sustracción del recurso). Los recursos de uso común son compartidos, su uso genera consecuencias negativas y positivas para los actores involucrados, su manejo requiere la participación de varios actores y plantea la necesidad de llegar a acuerdos de manejo. Particularmente en el Caribe colombiano han generado situaciones de competencia asimétrica que han dado como resultado la privatización y exclusión a la fuerza de algunos actores, transformando ampliamente los ecosistemas.

La privatización de los recursos de uso común pone en riesgo los medios de vida de las comunidades locales.

Estos recursos están sujetos a formas de uso colectivo y es clave entender las instituciones (o reglas) que median el acceso a ellos, para comprender los regímenes de manejo, los cuales a su vez se determinan por la identidad, la cultura, las formas en las que se usan los recursos, los medios de vida, las dinámicas de apropiación y exclusión y las dinámicas de cooperación y conflicto.

Una herramienta de gran utilidad para analizar la complejidad de interacciones entre actores, acciones y reglas en torno a recursos es el enfoque de sistemas socioecológicos. Para comprender su funcionamiento es importante caracterizar varios elementos, tales como: el funcionamiento de los ecosistemas, el contexto social y las dinámicas de uso de los recursos, las instituciones o reglas que regulan la tenencia y el acceso a la tierra y a los recursos y los actores intervienen; para posteriormente analizar las relaciones entre ellos (Berkes y Folke, 1998).

Entender el contexto desde el enfoque socioecológico pasa por comprender las particularidades étnicas; de qué recursos naturales dependemos; la naturaleza de los recursos, si son privados o de uso colectivo; y reconocer los sistemas de propiedad, que para este caso son colectivos. Analizar la realidad desde esta perspectiva permite identificar las afectaciones a los recursos y a la comunidad, pero, sobre todo, permite identificar las afectaciones al vínculo que une a las comunidades negras con sus territorios. Se develan entonces las relaciones entre el conflicto armado, las privaciones, limitaciones de acceso a recursos, deforestación, entre otras alteraciones a los sistemas naturales y las violaciones de derechos humanos.

Preguntas para reflexionar

- ¿Cuáles son los principales recursos naturales de los cuales depende la comunidad y en qué estado se encuentran?
- ¿De qué manera se ha visto afectada la disponibilidad o posibilidad de acceso a esos recursos por el conflicto?
- ¿Cuáles son los recursos naturales locales que generan más competencia en este momento?
- ¿Cuáles recursos naturales son prioritarios para la conservación y cómo aportarían a procesos de paz?

MATERIAL DE APOYO/REFERENCIA

Berkes, F. y C. Folke. 1998. "Linking social and ecological systems for resilience and sustainability". En F. Berkes y C. Folke (eds.). *Linking social and ecological systems: management practices and social mechanisms for building resilience*. Cambridge University Press. Estocolmo. Primera edición, pp. 1-25.

Carpenter, S. R. y C. Folke. 2006. "Ecology for transformation". *Trends in Ecology & Evolution*. 21 (6), 309-315. <https://doi.org/10.1016/j.tree.2006.02.007>

De Molina, M. y A. Santos. 2000. "Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX". *Historia Social*. (38), 95-116.

Guerra, M. J. 2017. "Conflictos socioambientales y dinámicas de acceso y uso a los recursos de uso común de los playones y ciénagas del corregimiento de Sincerín ubicado en Arjona, Bolívar". Tesis de pregrado para la carrera de ecología. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Holguín, I. 2017. "Los bienes comunes y lo común". *Polisemina*. 23, 33-48

TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA EN EL CARIBE. PRINCIPALES PROCESOS, CAMBIOS SIGNIFICATIVOS QUE ALTERAN FORMAS DE VIDA COLECTIVA

Por Johana Herrera

¿Pueden ser las transformaciones ecológicas un factor explicativo (causa-efecto-causa) del deterioro de las formas de vida colectiva en contexto de conflicto/violencia?

Este apartado surge de la necesidad de articular las transformaciones ecológicas en el Caribe colombiano con afectaciones directas a los medios de vida de comunidades étnicas, así como la degradación de un sistema de recursos naturales con hechos de violencia, abandono forzado o agendas naciona-

les de desarrollo económico. De esta forma, desde el enfoque social-ecológico se estudiarán las afectaciones territoriales en los Consejos Comunitarios en el marco del conflicto armado.

La **fragmentación** es un proceso continuo y dinámico en el cual parches de coberturas naturales están aislados entre sí. Es decir, la conectividad ecológica disminuye o se pierde (Hobbs y Wilson, 1998).

Desertificación. Proceso en el que el suelo pierde fertilidad como consecuencia de la variación del clima o actividades humanas, tales como la deforestación o el sobreuso.

Sedimentación. Proceso en el que materiales arrastrados por corrientes de agua se depositan en el fondo u orillas de cuerpos de agua, haciendo que pierdan profundidad.

Régimen ecológico. Fluctuaciones y estacionalidades que marcan diferencias en los ecosistemas. Los regímenes son cíclicos y responden a cambios en flujos de materia.

Para la aproximación a los sistemas sociales-ecológicos del Caribe colombiano es preciso mencionar que esta es una región con diversidad de ecosistemas terrestres, marinos y marino-costeros como bosques tropicales, arrecifes de coral, pastos marinos, ciénagas, sabanas y manglares, por mencionar algunos (Observatorio del Caribe Colombiano, 2013). Estos ecosistemas han sido la base para el desarrollo de prácticas tradicionales y medios de vida de las comunidades rurales de la región, pero también han enfrentado presiones que han llevado a la fragmentación (Pizano y García, 2014), el colapso de sistemas pesqueros (Ocde, 2016) y el desecamiento (Mosquera et al., 2015), entre otras afectaciones. Los vínculos de las comunidades con la naturaleza pueden analizarse desde la perspectiva de los sistemas sociales-ecológicos, y algunos aspectos clave para entender los daños a estos sistemas son:

- Despojo de recursos naturales. Durante el conflicto armado hubo impactos negativos sobre bienes comunitarios vinculados a la naturaleza, espacios de importancia ecológica y relaciones con el territorio. Frente a esto, el Estado ha hecho algunos reconocimientos del territorio como víctima por medio de políticas públicas como los decretos-leyes étnicos 4633 y 4635 de 2011. Por su parte la JEP, con el caso 002 también establece a la naturaleza como víctima del conflicto armado.

- Daños con dimensión colectiva. Los daños ecológicos involucran un conjunto de prácticas que se realizan en comunidad, y aun cuando algunas pueden llevarse a cabo de forma individual, incluso estas llegan a tener impacto en el colectivo o en otras comunidades cercanas. Estos daños pueden darse con: 1) la degradación en el sistema de uso recursos, con la privatización de espacios, por ejemplo; 2) el deterioro de un bien natural que provee servicios ecosistémicos, como la contaminación de una fuente hídrica o la erosión de suelos de cultivo; y 3) en escalas mayores, con la fragmentación de un ecosistema, la desecación de un cuerpo de agua o la pérdida de coberturas, efectos que llegan a tener impactos regionales.
- El conflicto armado. Hechos victimizantes y violaciones a los derechos humanos ocurridos en la guerra tienen estrechas relaciones con los recursos naturales en los territorios. El acaparamiento de tierras y agua, el uso de espacios boscosos como campamento, los bombardeos, la deforestación para el establecimiento de cultivos de uso ilícito, son algunos ejemplos de la estrecha relación del conflicto con los sistemas sociales-ecológicos.

En el Caribe, y en diferentes consejos comunitarios, el cambio del uso del suelo, la degradación de ecosistemas y el gran riesgo de colapso de los ecosistemas más frágiles (Moreno et al., 2020) se evidencia en el bosque seco tropical,

en donde hay procesos acelerados de *deforestación*, *fragmentación* y, en algunos casos, se coincide con procesos de *desertificación* y alta *vulnerabilidad al cambio climático*. Asimismo, numerosas comunidades negras guardan estrechas relaciones con ecosistemas acuícolas y marino costeros, los cuales han enfrentado presiones y cambios de uso, que a su vez han generado cambios tanto en el acceso, como en la calidad de los recursos de zonas de importancia para las comunidades. Algunos de los impactos asociados a estos ecosistemas son la *sedimentación*, la *obstrucción* o el *cerramiento*.

Desde la perspectiva social-ecológica, estos cambios no se leen únicamente como cambios biofísicos; por el contrario, se pretende vincularlos con formas de vida de las comunidades. Es decir, analizar la forma en la que la degradación ecológica de un ecosistema pone en riesgo patrones de vida colectiva. Adicionalmente, pueden verse como daños culturales que comprometen generaciones futuras, pues se degradan también los usos y saberes asociados al ecosistema.

En el escenario del conflicto armado en el Caribe y en una escala local, grupos armados impusieron restricciones para el acceso, se apropiaron de zonas de uso común, deforestaron zonas por ser áreas propicias para campamento, entre otras acciones que rompieron con las relaciones de las comunidades locales con los ecosistemas. En una escala macrorregional

y con el uso de sistemas de información geográfica, es posible identificar patrones de afectaciones a escala de paisaje, que dan cuenta de dinámicas que trascienden límites administrativos del territorio.

El análisis de las implicaciones de las transformaciones sociales-ecológicas se propone a partir de estos tres ámbitos principales:

- Regímenes ecológicos: cambios derivados de las formas de uso y manejo y cambios drásticos que pueden comprometer la sostenibilidad de los sistemas naturales.
- Historia ambiental: indagar en escalas espacio-temporales puntuales.
- Eventos ecológicos específicos.

Este enfoque pretende entender a profundidad cómo perciben el daño las comunidades, lo que este desencadena en el sistema social-ecológico, e indagar sobre la posible relación del daño con el conflicto armado. Para ello es pertinente temporalizar los cambios o las transformaciones en los sistemas naturales. Es decir, tener en cuenta si estos cambios son graduales o abruptos y caracterizarlos con factores de interés, como, por ejemplo: principal ecosistema afectado, ecosistemas asociados, especies de importancia ecológica amenazadas, servicios ecosistémicos que se ponen en riesgo, resiliencia ecológica del sistema, oportunidades de restauración, etcétera.

Como se dijo, el análisis socioecológico también permite indagar sobre la implicación de las transformaciones ecológicas en las formas de vida colectiva. Es decir, sobre los impactos en las dinámicas de uso de los recursos, la soberanía y seguridad alimentaria, la recreación, los espacios de encuentro y el acceso al agua, entre otros.

Finalmente, en un contexto permeado por las dinámicas propias del conflicto armado es posible encontrar factores explicativos y oportunidades de documentación de historias ambientales situadas en casos concretos que den potencia a los argumentos ante la JEP sobre violaciones a los derechos humanos vinculados a la degradación de sistemas sociales-ecológicos en comunidades del Caribe.

Preguntas para reflexionar

- ¿Cómo han cambiado los ecosistemas en determinados periodos de tiempo y qué implicaciones ha tenido el cambio?
- ¿Qué formas de vida colectiva características de cada consejo comunitario han cambiado o desaparecido como causa del cambio en los sistemas naturales?
- ¿Pueden ser las transformaciones ecológicas un factor explicativo (causa-efecto-causa) de erosión de las formas de vida colectiva en contexto de conflictos/violencia?
- ¿Si un sistema natural se ha degradado, su restauración podría ser considerada en un proceso de construcción de paz?

CONSTRUCCIÓN DE PAZ AMBIENTAL

Por Luz Ángela Rodríguez

.....
¿Qué significa construir paz?
.....

.....
¿Cómo las afectaciones al territorio, consecuencia del conflicto, pueden perjudicar la construcción de paz?
.....

.....
¿Cómo podríamos sanar la relación con el territorio para construir paz?

La **construcción de paz** tiene al menos cuatro dimensiones: la ausencia de violencia, la construcción de confianza, la construcción de capacidades y el establecimiento de relaciones legítimas y de confianza entre la sociedad y el Estado.

La construcción de paz ambiental es una oportunidad en este momento de implementación del Acuerdo de paz, y en el contexto local cobra especial relevancia debido a la importancia ecológica del Caribe. En las relaciones que se entretienen entre la naturaleza, los recursos de uso común y la construcción de paz es importante identificar iniciativas que realmente aporten a esa construcción y los mecanismos que tienen en común.

Según la Asociación Internacional para la Construcción de Paz Ambiental (2021), la construcción de paz ambiental “integra el manejo de los recursos naturales para la prevención, mitigación, resolución, y recuperación para construir resiliencia en las comunidades

afectadas por el conflicto”. Construir paz tiene varias dimensiones, que incluyen, pero van más allá de la ausencia de violencia, a saber:

- Generar confianza y cooperación entre las partes en disputa
- Desarrollar capacidades humanas y reducir vulnerabilidades, es decir, ampliar las oportunidades para alcanzar los logros que las personas y comunidades se plantean de manera autónoma como, por ejemplo, la posibilidad de gobernar autónomamente el territorio.
- Establecer relaciones legítimas y de confianza entre la sociedad y el Estado.

En términos de manejo de recursos, hay múltiples posibilidades que se han implementado o se podrían implementar para aportar a la construcción de paz ambiental, tales como la restauración, la conservación de recursos, el pago por servicios ambientales (PSA), la agroecología, entre otros. Es clave que al desarrollar estas estrategias se aporte integralmente a la construcción de paz, por ejemplo, evitando iniciativas que reduzcan la violencia pero que, a la vez, aumentan la vulnerabilidad o reduzcan la autonomía. Entre los mecanismos que aportan a las dimensiones de construcción de paz enunciadas se encuentran: incentivos económicos, fortalecimiento de los medios de vida, creación y fortalecimiento de instituciones y gobernanza, sostenibilidad, cooperación, construcción de confianza, reconocimiento y difusión de conocimiento, entre otras.

En la perspectiva de construcción de paz ambiental se puede incorporar la noción del territorio como víctima.

Las heridas sobre el territorio terminan siendo heridas sobre las personas, en tanto afectan material e inmaterialmente las posibilidades de reducir vulnerabilidades, reducen la posibilidad del aumento de capacidades, sobre todo en comunidades cuyos medios de vida dependen en grado sumo de los recursos naturales. Aceptar al territorio como una víctima del conflicto armado reconoce que las relaciones entre los sistemas social y ecológico inciden positiva o negativamente en el proceso de restablecimiento, reparación o restauración, que son pasos clave en la construcción de paz ambiental.

Construir paz ambiental implica reconocer los daños a las relaciones de las comunidades con sus recursos naturales y los daños a la naturaleza.

Preguntas para reflexionar

- ¿Con quienes debemos contar para construir paz ambiental?
- ¿Qué factores dificultan la construcción de paz en la comunidad?
- ¿Cuáles son los recursos o ecosistemas estratégicos por reparar para facilitar la construcción de paz ambiental?

MATERIAL DE APOYO/REFERENCIA

Asociación Internacional para la Construcción de Paz Ambiental. 2021. "Welcome to Environmental Peacebuilding Knowledge Platform". Consultado el 25 de octubre de 2021. <https://www.environmentalpeacebuilding.org/>.

"Gobernanza ambiental para la paz en Colombia". Sesión 1 - Sesión plenaria de bienvenida y apertura. En <https://www.youtube.com/watch?v=tF27yPWE25s&t=2409s>

Hobbs R. J. y A. M. Wilson. 1998. "Corridors: Theory, practice and the achievement of conservation objectives". En J. W. Dover, R. G. H. Bunce (eds.). *Key Concepts in Landscape Ecology. International Association for Landscape Ecology (UK Region)*. Nottingham.

Moreno, L. A., G. I. Andrade, G. Didier y O, L. Hernández-Manrique (eds.). *Biodiversidad 2020. Estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá.

Mosquera, S. L., O. Nieto, C. Tapia y Delegados comunidades étnicas. 2015. *Humedales para la gente: visiones desde lo local*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. Bogotá.

Rodríguez-Garavito, C., D. Rodríguez-Franco y H. Durán-Crane. 2017. *La paz ambiental. Retos y propuestas para el posacuerdo*. Documentos Dejusticia. 30. Dejusticia. Bogotá. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_924.pdf

Observatorio del Caribe Colombiano. 2013. *Plan prospectivo y estratégico de la región Caribe colombiana. Hacia un plan de desarrollo para la región Caribe colombiana*. Observatorio del Caribe Colombiano. Cartagena de Indias.

Ocde. 2016. *Pesca y acuicultura en Colombia*.

Pizano, C. y H. García (eds.). 2014. *El bosque seco tropical en Colombia*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. Bogotá.

EXPERIENCIA: LECCIONES APRENDIDAS EN EL POSCONFLICTO DE GUATEMALA SOBRE EL MANEJO FORESTAL COMUNITARIO COMO EXPERIENCIA DE RECONCILIACIÓN Y RESTAURACIÓN

Por Fredy Molina, Rodolfo Cardona y Luis Guillermo Ramírez

El conflicto armado en Guatemala tuvo lugar entre 1960 y 1996 y estuvo muy influenciado por la guerra fría y la lucha contra el comunismo de Estados Unidos en Latinoamérica, lo que generó una gran polarización y violencia. El 29 de diciembre de 1996 se firmó el Acuerdo de paz firme y duradera entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Producto de los treinta y seis años de guerra, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999), institución análoga a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia, estimó que hubo 200.000 personas muertas, 45.000 desaparecidas y casi 100.000 desplazadas. Las comunidades forestales nacieron en la coyuntura del Acuerdo de paz, y a partir de allí también se consolida la figura de concesiones forestales bajo la cual gozan de derechos de uso sobre los bosques.

Ahora bien, observar el camino recorrido por Guatemala es clave, pues sus aciertos y desaciertos pueden

servir como un referente para Colombia, en tanto la historia de ambos países tiene similitudes:

1. Las causas que desencadenaron el conflicto armado. Desigualdades enormes en ingresos y en la tenencia de la tierra, en un país que es en su mayoría rural. Además, aunque en momentos distintos, en ambos países hubo discursos ligados a una política de seguridad interior que legitimó la violencia hacia ciertos sectores sociales, a partir de su estigmatización y marginación. Comunista o guerrillero se le llama al indígena, al afro, al líder social, al defensor de derechos humanos, al que quiere y reclama sus derechos.
2. Desarrollo del conflicto armado. En ambos casos la población civil quedó en la mitad de varios tipos de actores: guerrillas, grupos paramilitares y ejército nacional. Esto lo expuso a todo tipo de violaciones de derechos humanos. En ambos

casos hay afectaciones diferenciadas sobre pueblos de origen étnico, que en Guatemala, según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, fueron el 97% de las víctimas.

3. En el proceso de acuerdos y posacuerdos. La negociación de lo que quedaría en el texto de los acuerdos resultó difícil en ambos casos, pero además no se refrendaron en las urnas. Adicionalmente, la implementación es lenta y difícil debido a su incumplimiento.

A pesar de presentar múltiples dificultades, para las comunidades locales las concesiones forestales han sido un camino hacia la reconciliación y construcción de paz en lo rural. Además, su gestión ha tenido resultados socioecológicos sobresalientes, como la reducción de la deforestación, conectividad ecológica, reducción de incendios forestales, entre otros. La experiencia vivida en Guatemala es hoy uno de los ejemplos a los que Colombia debería prestar atención para la construcción de paz ambiental y la protección de los ecosistemas de bosque.

¿Cómo nacen las comunidades forestales en el marco del proceso de paz?

Producto de la creación de reserva de biósfera Maya en el Petén (Guatemala) y de los Acuerdos de paz, según los cuales a la comunidad se le debían dar 100.000 hectáreas para manejo forestal comunitario.

Nacen bajo la figura de concesión del bosque, solo con derechos de uso que se renuevan cada veinticinco años, distinto a la figura de título colectivo de Colombia.

La concesión comunitaria del bosque fue un proceso de disputa con las grandes industrias, que se oponían a la concesión a la comunidad, argumentando incapacidad intelectual y económica para su manejo.

Ha sido un proceso exitoso que ha permitido el desarrollo de capacidades locales: oportunidades de empleo, mejor calidad de vida, acceso a créditos bancarios.

La comunidad es lugar de encuentro de distintos actores, que durante el conflicto armado pudieron ser opuestos y hoy día trabajan juntos por un mismo objetivo.

¿Qué aspectos sociopolíticos y sociojurídicos debe observar Colombia para desarrollar proyectos de este tipo, con un claro corte socioambiental, en la implementación del Acuerdo de paz?

Conformación de estructuras jurídicas que se adapten a la negociación, teniendo en cuenta la compatibilidad con la institucionalidad creada a partir del Acuerdo.

El acceso a la tierra es un derecho, no debe ser visto solo como una opción de reparación del conflicto

Aceptar la fórmula de la concesión de derechos de uso como una oportunidad para el reconocimiento de derechos, aun cuando los derechos deseados serían unos más amplios.

Retos que han enfrentado desde su experiencia:

- Fondo de los derechos. El acceso a la tierra es un derecho humano, en tanto de él dependen otros derechos constitucionales. De manera que su garantía no debería ser vista como una reparación del conflicto, pues es un derecho que no se agota una vez se finaliza el contrato.
- Forma de los derechos concedidos. El tipo de contrato sale a la oferta pública, en donde concursan multiplicidad de actores, con los que hay asimetrías.
- Sujeto al que se le concede. Creación de figuras de organización dentro de las comunidades que correspondieran con las figuras validadas por el Estado, que puede generar conflictos por el acceso al poder.
- Objeto concesionado. Los bosques son propiedad del Estado y área protegida, por lo que son zonas que no se pueden titular. Aunque gracias a ello se puede mantener la gestión comunitaria del bosque, evitando ventas y ruptura de lo colectivo.
- La comunidad es lugar de encuentro de distintos actores, que durante el conflicto armado pudieron ser opuestos y hoy día trabajan juntos por un mismo objetivo.

¿Qué es lo más relevante de la experiencia de Guatemala en la incorporación de políticas ambientales, de sostenibilidad en el proceso de implementación de las comunidades forestales?

Cuando en Guatemala se inició la negociación, durante un gobierno de derecha conservadora, el presidente se comprometió con el proceso de paz a pesar de la oposición de su partido.

Se enfrentaban a una institucionalidad que no contemplaba lo comunitario como un actor capaz de gestionar el bosque.

El uso de figuras legales a favor de concesiones forestales comunitarias. Esta figura se gestionó a partir de dos políticas, cuyo fin no eran las reivindicaciones territoriales:

- Descentralización: concebida como privatización a favor de grandes capitales. Se vio como una oportunidad de privatizar a favor de empresas comunitarias, lo que implicó la organización de las comunidades.
- Política a partir de las 100.000 hectáreas que decretaba el Acuerdo de paz.

La fuerza de la organización comunitaria fue clave.

Capítulo 3

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: antecedentes y conceptos clave



¿Qué es y cómo está compuesto el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición?

El capítulo presenta tres grandes componentes: el “Daño y la reparación colectiva”, el “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” (SIVJRNR) y los “Mecanismos de justicia transicional en el Caribe”. Cada una de las temáticas ponen en el centro de la discusión a las víctimas, pues estas son el eje rector alrededor del cual deberían estructurarse los esfuerzos para la construcción de paz en Colombia. La reparación del daño y la consolidación de un sistema transicional de carácter mixto presentan múltiples dificultades y retos debido a la escalada de la violencia en los territorios rurales durante los últimos tres años.

Siendo conscientes de que la sociedad colombiana necesita adelantar el camino hacia la construcción de paz, el Estado colombiano y la desmovilizada guerrilla de las Farc-EP negociaron el Acuerdo de paz que buscó responder a los factores originadores y masificadores del conflicto. Entre los puntos acordados se diseñó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, como una apuesta para la reparación a las víctimas y un camino institucional para la construcción de paz en el país.

Como sistema transicional que conjuga instancias con carácter judicial y no judicial, ha buscado recoger parte de los

esfuerzos normativos y de política pública adelantados en Colombia durante las últimas dos décadas para la reparación de las víctimas del conflicto armado interno. En efecto, el país ha transitado por un largo camino institucional que ha hecho grandes esfuerzos para la comprensión del daño desde un carácter individual y colectivo. Los desarrollos comprensivos han buscado ampliar las medidas de reparación hacia un carácter restaurativo, más allá de medidas exclusivamente indemnizatorias.

La presentación de las temáticas busca hacer explícita la obligación que tiene el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición de

adelantar sus actuaciones con miras a garantizar la reparación integral de los daños causados en el marco del conflicto armado y abonar así el camino hacia la construcción de paz en Colombia.

Los sistemas de justicia transicional de carácter mixto suelen ser denominados de esta manera debido a que combinan competencias judiciales y administrativas, las cuales pueden ser asumidas por una o por varias entidades.

DAÑO Y REPARACIÓN COLECTIVA

Por Marta Salazar

¿Cómo se comprende el concepto de daño?

¿Cómo se incluyó el concepto de reparación en la reparación de las afectaciones del conflicto armado en Colombia?

En el marco de la justicia transicional, el **daño** puede ser definido como la afectación que altera y trastoca el curso de la vida y los derechos de un sujeto individual o colectivo.

La comprensión y reparación del daño han sido una preocupación extensamente desarrollada por las diversas ramas del derecho en todo el mundo. La conceptualización de esta categoría parte la correlación existente entre una acción determinada que produce una afectación y la responsabilidad que se le atribuye a quien la comete (Henaar, 1998; Leyva, 2016). Las tipologías

del daño han derivado en rutas y mecanismos diferenciados para su reparación, de acuerdo con sus características. En el caso de los daños derivados de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, se han formulado mecanismos que buscan la reparación total de las afectaciones cometidas y la reconstrucción de las formas de vida de las víctimas.

En otras palabras, se ha buscado desarrollar medidas que faciliten enmendar la fractura en la vida y en la historia de los sujetos colectivos e individuales que han sido víctimas del conflicto armado (Gómez, 2014; Teitel 2003). La reparación a las víctimas en el marco de conflictos armados es el núcleo sobre el cual se edifica la superación de los periodos violentos, la reconciliación y la construcción de la democracia.

En este contexto, Colombia ha dado un giro frente a la manera en la que se comprende la reparación de los daños cometidos en el marco del conflicto armado. El país es un caso único frente a la reparación a las víctimas, pues estos procesos se han desarrollado en medio de la violencia, y se ha hecho un gran esfuerzo institucional por desarrollar diferentes medidas y rutas de reparación de acuerdo con el daño y el tipo de población.

La definición de daño depende del marco analítico que se esté estudiando; por lo tanto, su conceptualización está sujeta a la dimensión en la que se haya dado la afectación a la víctima.



Preguntas para reflexionar

- ¿Cómo influyen las categorizaciones del daño en las maneras como se estructuran las medidas de reparación?
- ¿Qué hace que una medida de reparación se considere efectiva?
- ¿Cuáles serían algunas medidas que se considerarían reparación efectiva para la comunidad?

MATERIAL DE APOYO/REFERENCIA

Gómez, F. 2006. “El derecho de las víctimas a la reparación por violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos”. En *El derecho a la memoria*. Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe-Diputación de Guipúzcoa, Alberdania. Zarauz. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20120531063055/od37-felipe.pdf>

Henoa, J. 1998. *El daño. Análisis comparativo de la responsabilidad extracontractual del Estado en derecho colombiano y francés*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Leyva, J. 2016. “Régimen de responsabilidad y mecanismos jurídicos para la reparación del daño ambiental”. *Observatorio Medioambiental*. 19, 111-131. Ediciones Complutense. Madrid.

Rivera, E. 2019. “Dimensiones del concepto de daño según los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. *Revista nuestraAmérica*. 7 (14), 210-227. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7061502.pdf>

MECANISMOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN

Por Juan Carlos Betancur

.....
¿Qué son los esquemas de justicia transicional?

.....
¿Cómo se origina y estructura el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición?

.....
¿Por qué el Sistema es concebido como mixto de justicia transicional?

Las **acciones afirmativas o positivas** son las medidas que buscan favorecer y/o beneficiar determinados colectivos humanos con el objetivo de reducir o eliminar estadios de desigualdad e injusticia.

La **Jurisdicción Especial para la Paz** como componente de justicia dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, conoce y sanciona los delitos cometidos en el marco del conflicto armado por los miembros de la fuerza pública y las Farc-EP.

La **Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad** busca esclarecer la verdad de los hechos ocurridos en el conflicto armado y ofrecer una explicación amplia que recoja la complejidad de lo sucedido.

La **Unidad de Búsqueda de las Personas Dadas por Desaparecidas** dirige y coordina, con un carácter humanitario y extrajudicial, la búsqueda de esas personas en el marco del conflicto armado.

Los esquemas de justicia transicional son los mecanismos jurídicos e institucionales mediante los cuales los países que han sido objeto de violaciones sistemáticas a los derechos humanos pretenden alcanzar la paz, la reconciliación y la democracia (De Greiff, 2009; Centro Internacional de Justicia Transicional, 2009). Su objetivo central es desarrollar acciones afirmativas de diverso orden, en aras de promover la transformación de las sociedades y de los órdenes morales construidos producto de la violencia (Gómez, 2014). Por esta razón, la justicia transicional no debe entenderse como un modelo único y restringido, pues su diseño responde a las particularidades de cada contexto, sociedad e, incluso, del periodo violento que se pretende dejar atrás.

Dentro de los esquemas de justicia transicional en Colombia se encuentran la ley de justicia y paz; la ley de víctimas y restitución de tierras (ley 1448 y decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011) y, más recientemente, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Como se mencionó, la justicia transicional busca sanar las heridas que la violencia ha dejado en las sociedades que la han padecido. Para ello, se hace uso de un enfoque holístico, que es una comprensión amplia de todas dimensiones e impactos que la violencia

ha generado y que deben ser atendidos (De Greiff, 2009). Por esta razón, los esquemas de justicia transicional pueden estar conformados por una única institución o pueden combinar componentes como: 1) instancias de juzgamiento penal; 2) procesos de esclarecimiento de la verdad; 3) mecanismos de reparación; y 4) instituciones que apoyan la transformación hacia la paz (Centro Internacional de Justicia Transicional, 2009).

Para los estudiosos de la justicia transicional el caso colombiano es muy particular, pues el país diseñó e implementó sus modelos de justicia transicional en medio de un conflicto armado vigente. Esta situación hace del caso algo único, pues habitualmente estos esquemas de justicia suelen diseñarse buscando promover la transformación de las sociedades hacia la paz y la democracia, una vez han finalizado los periodos violentos.

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, el conflicto armado en Colombia se originó por la concentración excesiva de la tierra y la exclusión política, y fue masificado por el narcotráfico (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

El Acuerdo de Paz y las implicaciones en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras

Por Richard Moreno

La participación en las negociaciones de paz robusteció la presencia de las comunidades étnicas en los pactos políticos del país, teniendo como precedente la Constitución de 1991.

La inclusión del componente étnico en las negociaciones adelantadas con los grupos armados ilegales es un hito para la movilización social, que afirma la necesidad de que la construcción de paz pase por armonizar las diversas formas de gobierno.

Durante la negociación y la implementación, la Comisión Étnica ha hecho énfasis en que ninguno de los actores del conflicto les representa.

Producto de la presión de la Comisión Étnica fue posible visibilizar los impactos diferenciados del conflicto armado sobre sus medios de vida.

Con la inclusión del punto étnico en el Acuerdo de paz se buscó subsanar muchas de las deudas históricas con los pueblos étnicos, incluyendo los asuntos de tierras y la falta de representación. Asimismo, se profundizó en el derecho a la objeción cultural de los pueblos étnicos.

El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición combina instancias judiciales y no judiciales que buscan promover la superación del extenso periodo de violencia que ha vivido el país y que, infortunadamente, continúa. Alcanzar la verdad, reparar a las víctimas, sancionar a los victimarios y adelantar los esfuerzos para la búsqueda de las personas desaparecidas son parte de las tareas que desarrolla el Sistema. Cada una de estas acciones está dirigida por un enfoque restaurativo que pone en el centro a las víctimas, tanto individuales como colectivas.

El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición se encuentra compuesto por una instancia de juzgamiento penal como lo es la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); una instancia de carácter administrativo que busca el esclarecimiento de los hechos sin implicaciones legales, como lo es la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV); y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), como una institución de apoyo que busca atender a un fenómeno sistémico del conflicto armado colombiano, la desaparición forzada de personas.

Debido a las implicaciones de cada una de las instituciones que componen el Sistema, cada una goza de independencia en su accionar y de tiempos diferenciados en su mandato. Por ejemplo, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas tiene una duración de veinte años; la Jurisdicción Especial para la Paz de quince años, que podrán ser prorrogados cinco más; y la Comisión para el

Esclarecimiento de la Verdad inicialmente tan solo tres años que terminaban en noviembre de 2021, pero la Corte Constitucional amplió su mandato hasta agosto de 2022. Como se ve, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición busca garantizar que las víctimas accedan a una reparación integral, que parte del esclarecimiento de la verdad, la participación de justicia y la no repetición.

La Jurisdicción Especial para la Paz y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Desde de la JEP se reconocen los desafíos de implementar esquemas de justicia transicional cuando aún persisten fuertes escenarios de violencia y conflicto.

La administración de justicia que desarrolla la JEP está volcada a la construcción de paz, en consonancia con lo contemplado por el Acuerdo de paz, la Constitución política y la ley estatutaria de dicha entidad.

Con relación a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), busca promover acciones que garanticen la verdad, la justicia, la reparación y no repetición de las acciones violentas y victimizaciones cometidas hacia ellas.

Por medio de acciones afirmativas, respeta las autoridades tradicionales de los pueblos étnicos y ha buscado desarrollar mecanismos de encuentro y diálogo entre jurisdicciones.

El diálogo establecido entre la JEP y los consejos comunitarios del país busca hacer efectiva y adecuada la garantía a los derechos de reparación que tienen las víctimas del conflicto armado. En ese sentido se busca que las medidas proferidas se ajusten a la realidad y contexto de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Dentro de la estructura de la JEP se creó la Comisión Étnica, con el objetivo de que este enfoque sea incluido de manera efectiva en todas las actuaciones e instancias de la entidad.

EXPERIENCIA

Desafíos de la participación de las comunidades afrocolombianas en la Jurisdicción Especial para la Paz

Proyecto de acompañamiento y representación judicial a víctimas afrocolombianas en el marco de los macrocasos territoriales de la JEP, Proceso de Comunidades Negras (PCN)-Corporación Hileros

La Jurisdicción Especial para la Paz ha abierto siete macrocasos que agrupan las regiones y los hechos más graves del conflicto armado colombiano. Hasta 2022, las víctimas podrán presentar informes y los comparecientes ofrecerán sus versiones. La Jurisdicción determinará cómo serán reparadas las víctimas y qué tipo de sanción recibirán los comparecientes.

Las comunidades negras han sufrido afectaciones profundas y permanentes por el conflicto armado, producto de un abandono estatal deliberado. Uno de los factores por los cuales estas comunidades se han visto gravemente afectadas son los intereses productivos y económicos detrás de los territorios de las comunidades negras. La Corporación Hileros-PCN se encuentran acompañando a las víctimas afro para la presentación de informes ante la JEP en los Casos 02 Barbacoas, Tumaco y Ricaurte (Nariño), 04 Región de Urabá y 05 Norte del Cauca y Sur del Valle del Cauca.

Los desafíos más importantes para la participación de las víctimas afrocolombianas en la JEP mediante la presentación de informes están relacionados con la dificultad que enfrentan las comunidades para reconstruir y documentar de las afectaciones. En muchas ocasiones, las vivencias del conflicto armado no han sido documentadas antes, entre otras cosas porque los actores armados han destruido deliberadamente registros y documentos que facilitarían esta labor. El levantamiento de información es un reto, teniendo en cuenta que después de la firma del Acuerdo de paz diversos actores armados entraron a hacer presencia en los territorios rurales, por lo que las condiciones de seguridad han empeorado, tornándose adversas a este propósito.

Continúa en la siguiente página

La memoria de las comunidades negras se resguarda por medio de la oralidad, por lo que la reconstrucción de las afectaciones del conflicto pasa necesariamente por escuchar las vivencias y los testimonios de las personas que se vieron involucradas.

Para que la participación de la gente negra en la Jurisdicción sea completa y real, es necesario superar la dificultad de acceso y levantamiento de información para los entes judiciales.

¿Se puede hablar de violencia sistemática contra el pueblo negro a lo largo y ancho del país?

MATERIAL DE APOYO/REFERENCIA

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>

Centro Internacional de Justicia Transicional. 2009. “¿Qué es la justicia transicional?”. Recuperado de <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Transitional-Justice-2009-Spanish.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica-Grupo de Memoria Histórica. 2013. *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá.

De Greiff, P. 2009. “Una concepción normativa de la justicia transicional”. En A. Ralgen. *Justicia y Paz. ¿Cuál es el precio a pagar?* Intermedio Editores. Bogotá.

Gómez, F. 2014. “Justicia, verdad y reparación en el proceso de paz en Colombia”. *Revista Derecho del Estado*. 33, pp. 35-63. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Teitel, R. 2003. “Genealogía de la justicia transicional”. *Harvard Human Rights Journal*. 16, pp. 69-94.

MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL EN EL CARIBE: REPARACIONES COLECTIVAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Por Marta Salazar y Juan Carlos Betancur

¿De qué manera se han implementado los procesos de justicia transicional en el Caribe colombiano?

Colombia ha transitado por un largo camino jurídico e institucional en la búsqueda de reparar a las víctimas del conflicto armado interno. La presión de la sociedad civil, mediante la movilización y el litigio, impulsó al Estado a generar mecanismos y rutas de atención a las víctimas, algunas de ellas en el marco de mecanismos de justicia transicional. La ley 387 de 1997 dio apertura a una serie de desarrollos legislativos, tipificando el desplazamiento forzado como un delito y estructurando una arquitectura institucional con miras a atender a las víctimas de este flagelo.

Posteriormente se expidieron leyes y decretos que buscaron la protección individual y colectiva de las víctimas. No obstante, fue una decisión de la Corte Constitucional en 2004 la que impulsó el desarrollo de medidas más allá de atención y la protección, centrando su enfoque en los múltiples de derechos

violados a las víctimas del conflicto armado. En efecto, la Sentencia T-025 de 2004 y los Autos de Seguimiento 004 y 005 se convirtieron en herramientas que buscaban la superación del estado de cosas *inconstitucional* y de los estados de vulnerabilidad en los que se encuentran las víctimas.

En la Sentencia T-025 de 2004 la Corte Constitucional desarrolló el denominado estado de cosas *inconstitucional*, debido a la vulneración masiva y sistemática de los derechos de las víctimas.

El escenario propiciado por la Sentencia T-025 de 2004 compatibilizó con la ley 975 de 2005, producto de los acuerdos de paz firmados por el

gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002-2010) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Si bien esta ley tuvo un corte de justicia penal transicional, mediante la modulación desarrollada por la Corte Constitucional en la Sentencia 370 de 2006 se profundizó en el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Sin duda, tanto la ley como la sentencia fueron fundamentales para la conceptualización de la noción del daño en el marco de conflicto armado interno, y, por ende, en la obligación que tenía el Estado colombiano de diseñar mecanismos que facilitarían la reparación de la totalidad de los daños causados.

La ley 975 de 2005, conocida como la ley de justicia y paz, fue el primer marco normativo que incluyó los derechos de las víctimas en armonía con lo propuesto por el derecho internacional.

Fue así como en 2011 se sancionó la ley de víctimas y restitución de tierras y los decretos especiales para comunidades étnicas, con los objetivos de reparar integralmente a las víctimas y de restituirles las tierras de las que habían sido despojadas en el marco del conflicto. La ley 1448 de 2011 fue muy progresiva por varios factores: 1) incluyó una tipificación y comprensión amplia de los daños perpetrados individual y colectivamente a las víctimas; 2)

desarrolló una ruta para la reparación administrativa; 3) estableció una ruta jurídica para garantizar el derecho fundamental a la restitución; 4) desarrolló una institucionalidad encargada exclusivamente de la reparación y atención a las víctimas; 5) diferenció los impactos del conflicto armado en las comunidades étnicas, entre otros.

El decreto 4635 de 2011 desarrolla de manera exclusiva las medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

La vigencia de la ley de víctimas y restitución de tierras era inicialmente de diez años, pero debido a su lenta implementación fue prorrogada diez años más.

A pesar de haber sido un gran avance del Estado colombiano para la reparación integral a las víctimas, la ley 1448 de 2011 no ha logrado cumplir con los objetivos y expectativas propuestos. En especial, la restitución de tierras ha resultado todo un desafío para la institucionalidad administrativa y judicial,

debido a factores como la seguridad y las transformaciones físicas que han vivido los territorios despojados. En materia de restitución de derechos territoriales para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, tan solo cuatro consejos comunitarios han alcanzado la restitución de derechos territoriales, mientras sesenta y dos procesos están pendientes de ser resueltos. Para la región del Caribe el balance en materia de restitución a los consejos comunitarios es aún más preocupante, y aun cuando la Unidad de Restitución de Tierras (URT) ha adelantado procesos de caracterización, a julio del 2021 son muy pocos los casos que se encuentran en etapa judicial.

El proceso de restitución de derechos territoriales consta de dos etapas: la primera, de corte administrativo, desarrollada por la URT, y una segunda etapa judicial.

De acuerdo con las bases de datos de la URT, los consejos comunitarios del Caribe que se encuentran en etapa judicial son Makankamaná, Eladio Ariza y Rincón Guapo Loverán.



Capítulo 4

Generación de información para la gobernanza del territorio



¿Para qué y por qué la información?

Constantemente, las comunidades étnicas se enfrentan a la necesidad de disponer de información para respaldar los procesos de protección y defensa de los derechos territoriales o para tomar decisiones sobre el manejo del territorio. Este es el caso de procedimientos como el de solicitud de titulación colectiva de tierras, restitución de tierras, reparación colectiva y participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, entre muchos otros. En el Anexo 1. Requerimientos de información en distintos escenarios de protección de derechos, se presentan algunos ejemplos administrativos y judiciales.

En Colombia, el acceso a la información es un desafío para la protección de los territorios rurales y, particularmente, de los territorios étnicos, en la medida en que a veces no está disponible o

porque es difícil acercarse a las instituciones que la custodian. Por lo tanto, la generación de información propia y de calidad es fundamental para el ejercicio de la autonomía y para la gobernanza de los territorios étnicos.

La generación de información va más allá de la recolección de datos. Para ello, es importante pasar por una fase de procesamiento en la que los datos se ordenan, categorizan o clasifican. El objetivo de la información es responder a una pregunta o una necesidad específica. Al generar información propia, aumenta la autonomía en los procesos de toma de decisión y se pueden integrar a estrategias de etnoeducación y construcción de memoria colectiva. Esta sección presenta una serie de herramientas e instrumentos de investigación para la generación de información cualitativa y cuantitativa fundamental en este tipo de procesos.

- La información puede presentarse en diferentes formas con relación a la pregunta o situación a la que se quiere responder.
- ¿Quién genera la información? Puede generarse a diferentes escalas, desde global hasta iniciativas locales que recogen datos y los procesan. Por derecho, la información del Estado es pública. Sin embargo, no siempre se puede acceder a ella y en ocasiones tiene limitaciones de uso.

La ley 1712 de 2014 o de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional es la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia.



GENERACIÓN DE INFORMACIÓN: ¿QUÉ ES INVESTIGAR?

Por María José Arrieta

¿Cómo se genera la información y qué se debe tener en cuenta para hacerlo?

La **información** es diferente de los datos, pero se compone de ellos. Así las cosas, la información es una serie de datos que han sido procesados y comunicados, de tal manera que pueden ser entendidos e interpretados.

Los **datos** son hechos, testimonios, puntos espaciales, grabaciones, que han sido registrados. Son el insumo para generar información.

Investigar viene de la voz latina vestigio “seguir las huellas”. Sus sinónimos son indagar, inquirir, rastrear, averiguar.

Para generar información se pueden seguir distintos métodos. Uno de ellos es la investigación, la cual es una forma sistemática de construir información y una fase de la metodología científica. Investigar es seguir el proceso por el cual se lleva a cabo el método científico de análisis, utilizando como técnica central la observación. En pocas palabras, investigar consiste en la búsqueda planificada y sistemática de información o de confirmaciones dentro del campo de la ciencia. Es clave tener en cuenta que este proceso no se limita al quehacer de los académicos: cualquier persona o comunidad, con las herramientas pertinentes, puede investigar y generar su propia información.

Elementos para tener en cuenta:

- Finalidad. La información permite resolver problemas o situaciones específicas y tomar decisiones. Su aprovechamiento es la base del conocimiento. Por lo tanto, es importante identificar ¿para qué queremos generar información?
- Unidad de análisis o de estudio. Es la principal entidad que será investigada

y analizada. Depende del problema por investigar y de los objetivos de la investigación. Responde a la pregunta ¿qué o quienes nos interesa investigar para generar información?

El método analítico de investigación es utilizado en las ciencias naturales y sociales para diagnosticar problemas y generar hipótesis para resolverlos.

Las etapas del método analítico son:

- Observación.
- Descripción.
- Examen crítico.
- Segmentación del fenómeno.
- Enumeración de las partes.
- Ordenación y Clasificación.

- Formato. Existe diversidad de formatos para presentar la información, estos responden al tipo y a la finalidad. Entre los formatos se encuentran mapas, tablas, narraciones, imágenes.
- Frecuencia/actualización. Los contextos en los que vivimos son cambiantes, por lo tanto, es importante tener en cuenta que la información

pierde vigencia y es necesario actualizarla con cierta frecuencia.

- Costo. Es importante tener en cuenta que generar información tiene costos humanos (inversión de tiempo y de esfuerzo) y monetarios. La información debe dialogar con diferentes saberes y con otras fuentes de conocimiento.

La información debe ser:

- Precisa
- Completa
- Válida
- Accesible
- Clara
- Confiable
- No redundante

Tomar decisiones o exigir derechos requiere una base informada para integrar lo complejo, para conocer con qué se cuenta y para prevenir impactos negativos, entre otras. Por esto hablamos de que **la información es una herramienta de poder.**

¿Cómo proteger algo que no se entiende o algo que no se conoce a profundidad? ¿Por qué dejar en manos de otras personas o de las instituciones la tarea de generar información sobre nosotros y sobre nuestros territorios para exigir o defender nuestros derechos?

TIPOS DE INFORMACIÓN: La información cuantitativa

Por Pablo Ramos

¿Qué es la información cuantitativa?

¿Qué tipo de datos son cuantificables?

Cuantificar significa expresar mediante números aspectos de la realidad.

La **estadística** es la disciplina científica que se encarga de obtener, ordenar y analizar conjuntos de datos con el fin de obtener explicaciones y predicciones sobre los fenómenos observados.

Un **método** es un forma ordenada y sistemática de proceder para llegar a un fin o resultado determinado de antemano.

pueden ofrecer información cuantitativa como el número de personas, la fecha del hecho, variables cuantificadas, el código de municipio o vereda.

Este tipo de información:

- Permite hacer generalizaciones.
- Análisis sobre variables cuantificables.
- Facilita encontrar relaciones causales: ¿qué explica qué?
- Es útil para generar hipótesis comprobables por medio de números.
- Los tamaños de las muestras son variables, dependiendo del universo sobre el cual se hace el análisis.

En general, los métodos cuantitativos son muy potentes en términos de validez, ya que a partir del análisis de una muestra representativa de la población se pueden hacer inferencias del conjunto en su totalidad.

Preguntas como “¿quiénes son los actores involucrados?”, “¿cuándo ocurrieron los hechos?” o “¿dónde ocurrieron?”

Tipos de investigaciones cuantitativas:

- Estudios que clasifican datos cuantitativos. Agrupan y ordenan datos cuantitativos. No implican una construcción teórica ni presentan análisis.
- Estudios descriptivos de temáticas concretas. Identifican y describen características o propiedades de los sujetos u objetos estudiados. Existen múltiples investigaciones de este tipo sobre sexualidad, drogadicción, trabajo infantil, entre otros.
- Estudios que intentan explicar la realidad social. Se esfuerzan por entender la realidad observada. Intentan relacionar las conclusiones descriptivas con teorías explicativas.

Preguntas para escoger este método de investigación:

- ¿El fenómeno que se quiere estudiar es *cuantificable*? ¿Por medio de cuáles indicadores?
- ¿La información así lograda es precisa? ¿Válida? ¿Confiable?
- ¿Existe un análisis adecuado para saber si lo que dice la gente corresponde a lo que realmente es o a lo que hace?
- ¿Qué pretendo hacer con esa información? ¿La idea es hablar de un individuo en particular o de un grupo?

¿Cuáles son las principales herramientas de recolección de información cuantitativa?:

- Encuestas. Aplicación de un cuestionario a una muestra de personas. Opiniones, actitudes y comportamientos de los individuos.
- Fichas de recolección. Identificación de datos medibles: número de personas, edades, número de familias. Permite comparar con datos previos o con datos cualitativos
- Fichas de sistematización. Recogen aspectos sociales y culturales. Son de gran utilidad para discutir aspectos teóricos.
- Otras herramientas para la recolección de información cuantitativa son los juegos de rol, los dilemas sociales y los mapas de redes, entre otras.

Las técnicas, los instrumentos o herramientas de recolección de información son el medio por el cual el o la investigadora obtiene la información.

Información cualitativa

Por María José Guerra y Cristiam Camilo Guerrero

.....
¿Qué es la información cualitativa?

.....
¿Qué tipo de datos son cualificables?

tivus: Relativo a.
Qualitativus - Qualitas:
 Cualidad, forma de ser.

La información cualitativa describe densamente la realidad. Está relacionada con la cualidad o forma de ser de las cosas y de las personas. Este tipo de información se requiere en las investigaciones que buscan comprender la historia de un grupo o explicar comportamientos de los individuos, también si se buscan nuevas ideas o productos, o simplemente cuando se quiere probar algo (Bonilla Castro y Rodríguez Sehk, 1995). Hace referencia a la vida de la gente, las experiencias vividas, comportamientos, emociones, sentimientos; también al funcionamiento organizacional, a los movimientos sociales o a fenómenos culturales. Esta información contribuye a comprender mejor el significado de los datos cuantitativos, y viceversa; por tanto, reconocemos la complementariedad de estos dos tipos de información.

El uso de técnicas de recolección de información cualitativa requiere de una

descripción permanente de la realidad, siendo la *observación* de la realidad la principal herramienta con la que cuentan los y las investigadoras. Las situaciones que observamos, al igual que la realidad en la que vivimos, son dinámicas; los y las investigadoras somos seres humanos cambiantes. También lo es la información cualitativa a la que accedemos; por esta razón, esta información requiere de un ejercicio de triangulación para obtener una descripción lo más coherente posible con la realidad.

Triangular la información
 consiste en establecer una estrategia de combinación de técnicas para verificar los datos. Los resultados de una investigación adquieren mayor validez si se obtienen hallazgos similares con métodos diferentes.

¿Cuáles son las principales herramientas de recolección de información cualitativa? Existe una amplia variedad de herramientas de recolección de información, entre las que se encuentran:

- La observación. Fundamental en todo proceso de investigación. Consiste en el acto de emplear nuestros sentidos, principalmente el de la vista, con el fin de registrar, describir, analizar y comprender atentamente un fenómeno, hecho, caso o persona(s) (Spindler y Spindler, 1992).
- La entrevista. Es una conversación con estructura y propósito. Es el arte de formular preguntas y escuchar respuestas. Se usa para conocer en profundidad las valoraciones o percepciones sobre un asunto, la memoria de un acontecimiento o la descripción de un arte u oficio, entre muchos otros (Geilfus, 2002; Troncoso y Daniele, 2004). Está muy in-

fluenciada por las características personales del entrevistador.

- La entrevista a grupos focales. Es un medio para recolectar un volumen significativo de información cualitativa, en poco tiempo y a profundidad. Consiste en una discusión grupal de seis a doce personas, guiada por el o la investigadora para exponer sus conocimientos y opiniones sobre cuestiones de interés para el estudio (Spindler y Spindler, 1992).
- La revisión de fuentes secundarias presenta múltiples posibilidades para el levantamiento de información que posteriormente puede ser validada.

Para tener en cuenta:

- ¿Qué se va a observar?
- ¿Para qué se va a observar?
- ¿Cómo se va a registrar?
- Observación cuidadosa y crítica.
- Registro de datos observados.
- Análisis e interpretación de datos.
- Conclusiones.

Para garantizar que la información recolectada sea válida y representativa se requiere una planeación cuidadosa de cualquiera que sea el instrumento escogido para la investigación.

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué tipo de procesos requieren de la utilización de técnicas de recolección de información cualitativa?

LA CARTOGRAFÍA SOCIAL

Por María José Arrieta y María José Guerra

La cartografía social como metodología participativa para la generación de información geográfica permite la comprensión del espacio y las relaciones sociales que se producen en él a partir de un ejercicio dialógico que busca la representación propia del territorio de las comunidades (Fals Borda, 1987; De Sousa-Santos, 1991). Esta metodología permite desarrollar un modelo propio de representación cargado de valores comunitarios, relaciones territoriales y prácticas que estructuran parte de la identidad y formas de vida de las comunidades rurales y étnicas (Herrera, 2016).

El uso de esta metodología no puede ser considerado únicamente como una herramienta para la recolección de información, pues además de ello su desarrollo facilita la construcción participativa de procesos de planificación, memoria, y la dinamización de discursos políticos propios que legitiman la condición de colectividad. Es entonces un proceso de construcción del conocimiento propio y en el cual la investigadora o el investigador cumplen exclusivamente un rol de dinamizador, pues se busca que la representación alcanzada

La **cartografía** es la ciencia encargada de la elaboración y estudio de mapas, cuyo fin es hacer el análisis de un territorio a partir de sus características morfológicas y ecosistémicas.

emerja de las nociones y voces de quienes ocupan el espacio.

La cartografía social y los mapeos colectivos pueden ser herramientas para la reivindicación de derechos territoriales, la elaboración de contra discursos desarrollistas, la caracterización de conflictos y la identificación de hechos relacionados con prácticas de despojo, despojo de bienes comunes por parte de personas ajenas a los procesos comunitarios, entre otros (Wagner, 2011). Ahora bien, este ejercicio requiere vincular las necesidades e intereses de los diferentes sectores en el interior de la comunidad, pues se busca integrar las diversas voces dentro de los mapas elaborados, construyendo así representaciones pasadas, presentes y futuras de los territorios

MATERIAL DE APOYO/REFERENCIA

Bonilla Castro, E. y P. Rodríguez Sehk. 1995. “Recolección de datos cualitativos”. En *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Capítulo 5, pp. 142-230.

De Sousa-Santos, B. 1991. “Una cartografía simbólica de las representaciones sociales. Prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho”. *Nueva Sociedad*. 116, pp. 18-38.

Fals Borda, O. 1979. “Investigating Reality in order to Transform it: The Colombian Experience”. *Dialectical Anthropology*. 4, pp. 33-55.

Geilfus, F. 2002. *80 herramientas de desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación monitoreo y evaluación*. IICA. San José. <http://repiica.iica.int/docs/B0850e/B0850e.pdf>

Herrera, J. 2016. “Sujetos a mapas”. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Spinder, G. y L. Spindler. 1992. “Cultural Process and Ethnography: An Anthropological Perspective”. En *The Handbook of Qualitative Research in Education*. Capítulo 2, pp. 53-89.

Troncoso, C. E. y E. G. Daniele. 2004. “Las entrevistas semiestructuradas como instrumentos de recolección de datos: una aplicación en el campo de las ciencias naturales”. Universidad Nacional del Comahue-Consejo Provincial de Educación de Neuquen, 12. http://artedialogico.com/sumak.cl/docto/2Ciencias/3Ciencias_Sociales/Metodologia/entrevistas-semiestructuradas.pdf

Vélez, I. et al. 2012. “Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca”. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*. 21 (2), pp. 59-73.

Wagner, A. 2010. “Territórios quilombolas e conflito”. En *Caderno de debates nova cartografia social*. Universidade do Estado do Amazonas. Manaus.



Capítulo 5

Información espacial



¿QUÉ ES LA INFORMACIÓN ESPACIAL Y CÓMO SE ORGANIZA?

Sistemas de Información Geográfica (SIG): “Sistemas informáticos orientados a la gestión de datos espaciales que constituyen la herramienta informática más adecuada y extendida para la investigación y el trabajo profesional en ciencias de la Tierra y ambientales” (Sarría, 2014).

Dron: Un dron es un vehículo aéreo no tripulado. Se manejan generalmente con control remoto, aunque algunos pueden manejarse desde un software y no necesitar de la intervención de un piloto en tierra.

La información espacial es importante en los procesos de investigación y defensa territorial pues permite conocer los atributos geográficos de los datos. Es decir, permite conocer el lugar al que hacen referencia ciertas características de un conjunto de datos. Asimismo, al estar ligada a una ubicación, permite hacer seguimiento y comparaciones en diferentes periodos o escalas temporales. A continuación se presentarán las generalidades, limitaciones, posibles aplicaciones y formas de organización de la información espacial.

Actualmente, más del 70% de la información que se maneja en cualquier tipo de disciplina está georreferenciada, y esto implica que los datos vienen acompañados de una dimensión espacial (Olaya, 2011). Es decir, la información da cuenta de sucesos, factores, elementos que ocurren en un lugar específico del planeta. Para integrar elementos de

información relativa al espacio con diferentes escalas y tipos de datos, los sistemas de información geográfica son una herramienta funcional para la sistematización y visualización de dicha información. Esta puede obtenerse de fuentes diversas como mapas antiguos, satélites, drones y GPS, siendo primordial la interpretación que hagan quienes habitan ese lugar (Santos, 2020).

GPS: Sistema de localización por medio de señales satelitales (veinticuatro satélites) que permite marcar la ubicación, en muchos casos, con alta precisión. En español la sigla quiere decir 'sistema de posicionamiento global'.

Sistema de coordenadas geográficas: es un método para describir la posición de una ubicación geográfica en la superficie de la Tierra utilizando mediciones esféricas de latitud y longitud.

Sobre las escalas de la información espacial, se debe tener en cuenta el nivel de precisión de los datos o el grado de detalle requerido para los análisis. No todos los fenómenos que ocurren sobre la superficie de la Tierra pueden estudiarse con la misma información geográfica; habrá una que permitirá

mayor nivel de especificidad y otra que servirá únicamente para análisis generales (Baxendale et al., 2017). Por ejemplo, no se pueden utilizar imágenes satelitales de baja calidad para hacer ejercicios de análisis de cultivos de uso ilícito o minería ilegal, que requieren de mucha precisión

La generación de información espacial surge en un primer momento de la construcción teórica de lo que es el espacio. Para ello, se tienen en cuenta conceptos como el geoide (la forma de la tierra) y elipsoide (interpretación geográfica de esa forma natural) (Olaya, 2011). De allí se derivan las coordenadas y todos los sistemas que nos permiten ubicarnos, como los GPS. Sin embargo, la interpretación en dos dimensiones (mapa) de un objeto redondo como la tierra implica asumir una serie de errores. La interpretación vectorial se hace mediante puntos, líneas y polígonos, y los datos principales se denominan datos geoespaciales. Según López y Torres (s. f), estos datos se caracterizan por tener:

1. Posición absoluta: sobre un sistema de coordenadas x, y, z.
2. Posición relativa: frente a otros elementos del paisaje: topología, norte, sur, este, oeste.
3. Figura geométrica que lo representa: punto, línea o polígono.

Punto: pueden indicar una coordenada o un lugar específico en el planeta

sin un área asociada. Los puntos sirven para marcar sitios de interés o símbolos importantes en los territorios. Algunos ejemplos pueden ser una casa cultural, el inicio de un camino, una escultura, etcétera.

Línea: las líneas tienen información en dos ejes, unen dos puntos y sirven para marcar longitudes. Se usan comúnmente para indicar caminos, carreteras, vías, formas de acceso de un lugar a otro.

🏠 **Polígono:** los polígonos se conforman uniendo desde tres puntos en adelante que no se encuentren sobre la misma línea. Tienen un área asociada y se usan para marcar espacios de interés. Pueden utilizarse para responder preguntas como: ¿cuánto bosque de manglar hay en el territorio? O ¿cuántos metros mide la plaza central?

4. Atributos que lo describen: características del elemento o fenómeno.

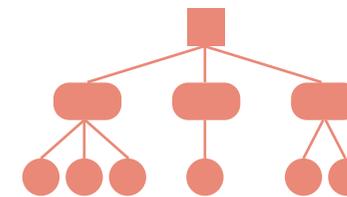
Aunque la cartografía es una herramienta potente para evidenciar ciertos elementos de la realidad, es importante reconocer que presenta limitaciones. Particularmente, en ecosistemas dinámicos como las ciénagas, los arroyos y el bosque seco tropical del Caribe, cuyo aspecto está intrínsecamente relacionado con el periodo del año, si es o no de lluvias. A menos de que los ejercicios de cartografía contemplen una revisión de imágenes de distintas temporalidades, es difícil capturar estos cambios estacionales, que son claves para entender y describir muchos de los conflictos ambientales del Caribe. Una forma de remediar esta limitación es integrando la memoria de las comunidades en los ejercicios de construcción cartográfica, apoyándose en bases de datos.

El siguiente mapa fue construido con fuentes de información diversa, como imágenes satelitales y recorridos en terreno. En él pueden encontrarse algunos puntos asociados a lugares de uso tradicional, así como polígonos que representan zonas de bosque seco tropical y zonas de manglar.

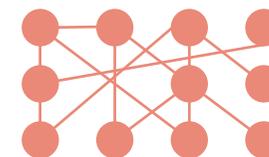


Finalmente, para la organización de la información puede tenerse en cuenta un sistema jerárquico, uno en red, uno relacional o uno orientado a objetos. En particular, la información espacial de las bases de datos se organiza de forma relacional (Olaya, 2011).

Sistema jerárquico. Es un modelo de organización de datos con una estructura parecida a un árbol. Los datos van agrupándose por categorías o entidades, que a su vez pueden agrupar nuevos datos dentro de ellas (Olaya, 2011).



Sistema en red. En los sistemas en red los datos están enlazados entre sí. Se disponen en una estructura de árbol invertido y es posible que existan varios nodos 'padre'. Permite establecer múltiples relaciones entre diferentes conjuntos de datos (Olaya, 2011).



Sistema relacional. Las bases de datos relacionales almacenan y dan acceso a puntos de datos relacionados entre sí. Los datos pueden presentarse sin necesidad de jerarquizarse. Son en esencia un conjunto de tablas formadas por filas y columnas. Cada fila tiene una identificación única y las columnas determinan los atributos. Los sistemas relacionales pretenden evitar la duplicidad de registros (Olaya, 2011).

	1	2	3	4
A	1A	2A	3A	4A
B	1B	2B	3B	4B
C	1C	2C	3C	4C
D	1D	2D	3D	4D

Sistema orientado a objetos. Agrupa la información en paquetes relacionados entre sí: los datos de los registros se combinan en su solo objeto, lo que permite alojar la información disponible (atributos y métodos) en un mismo objeto y no distribuida en diferentes tablas (Olaya, 2011).

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CONSULTA DE PLATAFORMAS GEOGRÁFICAS OFICIALES

Existen sistemas de información oficiales y de organizaciones externas que pueden ser consultados y aprovechados para el análisis espacial de determinado territorio. En la mayoría de los casos, comparten elementos en común frente al acceso, uso y análisis de datos que permiten hacer. Algunos de los principales visores estatales que presentan información de ordenamiento territorial y ambiental son los del Sistema de Información Geográfica para el Ordenamiento Territorial Nacional (Sigot), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac) y el Sistema de Información Ambiental de Colombia (Siac).

Por su parte, el Sistema de Información Geográfica y Cualitativa (SIG-C) del OTEC es una plataforma que se ha construido a partir de información espacial primaria y secundaria, mediante un ejercicio de levantamiento de información *in situ*. A lo largo de más de una década ha permitido recoger, además, datos cualitativos de distinta índole, entre los que destacan datos ambientales sobre coberturas y ecosistemas, información de conflicto armado (también información secundaria), naturaleza jurídica de las tierras que se solicitan en titulación colectiva de consejos comunitarios y conflictos territoriales. En los

territorios acompañados por el OTEC se han realizado ejercicios cartográficos, mediciones, recorridos, captura de información con receptores GPS/GNSS, entre otros. Asimismo, para el SIG-C se ha derivado información producida por otras instituciones. La suma de fuentes diversas de información ha sido una apuesta por la integralidad y la complementariedad que pueden brindar diferentes formas e instituciones que construyen información geográfica.

En la mayoría de los casos, la información pública está dispuesta para su uso correcto y descarga libre. En los escenarios de defensa territorial, la información espacial puede fortalecer las demandas de protección de derechos territoriales, mantener un seguimiento a las transformaciones del espacio, facilitar la visualización de un fenómeno por medio de mapas y hacer comparaciones temporales, entre otras.

El acceso a información en plataformas geográficas públicas requiere algunos pasos básicos previos el ingreso, la visualización, la consulta y la descarga de datos. La **Tabla 1** sintetiza algunos sistemas de información geográfica de acceso abierto y sus posibilidades de uso.

Tabla 1. Algunos sistemas de información abiertos

Entidad	Información alojada	Enlace de acceso
Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial (SIG-OT)	Información espacial administrativa y de ordenamiento territorial de Bogotá, Cali, Pivijay, Restrepo, Tabio y Zipaquirá. Áreas de minería e hidrocarburos, áreas de reglamentación especial (incluye consejos comunitarios) y disposiciones sectoriales. El sistema cuenta con una carpeta de información llamada Procesos biofísicos y relaciones ambientales en la que se puede desplegar información de riesgos, coberturas, clima, entre otras capas. Finalmente, tiene información socioeconómica y de procesos de ocupación del territorio.	http://sigotvg.igac.gov.co:8080/
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)	Geoportal del Censo nacional de población y vivienda de 2018. La información puede consultarse a escala departamental o municipal. Sobre ellas pueden visualizarse datos referentes a viviendas, hogares y personas censadas.	https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/
Sistema de Información Ambiental de Colombia (Siac)	Los contenidos de este sistema de información provienen de diferentes entidades como: Ministerio de Ambiente, Ideam, Instituto Humboldt, Invemar, Instituto Sinchi, Parques Nacionales Naturales, Anla y el IIAP.	http://sig.anla.gov.co:8083/
Sistema Integrado de Información de Protección Social	La información se puede desplegar por municipio o departamento. Puede encontrarse información relacionada al covid-19, administradoras de servicios de salud, IPS y Empresas sociales del Estado. Algunos datos se presentan en tipo clúster y van volviéndose más detallados a medida que se acerca la escala sobre el mapa.	https://sig.sispro.gov.co/sigmisp/index.html

Entidad	Información alojada	Enlace de acceso
Unidad de Planeación Minero Energética (Upme)	Los datos se presentan por municipio y el sistema cuenta con herramientas de medición, marcadores y dibujo. Cuenta con una galería de mapas base e información de biomasa sobre los municipios.	http://sig.simec.gov.co/GeoPortal/Carrusel/Visor
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	Muestra los lugares con explotación de hidrocarburos identificando los pozos con un código y nombre. Muestra las áreas diferenciadas por exploración, producción, evaluación técnica, área disponible, área reservada, área reservada ambiental, negociación, trámite de ampliación, contratos especiales, ronda Colombia y basamento cristalino.	https://geovisor.anh.gov.co/tierras/
Geoportal de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (Aicma)	Desde este geoportal se puede acceder a tableros de resultados y sistemas de información geográfica. Los tableros son: desminado humanitario, control de víctimas por MAP y Muse y control de educación en el riesgo de minas. Los visores geográficos son: de víctimas, de educación en el riesgo de minas, de afectación a territorios étnicos, de estados de intervención municipal y de desminado humanitario.	http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/geoportal-aicma

HERRAMIENTAS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN ESPACIAL

A continuación se presentan algunas herramientas útiles para adelantar el levantamiento de datos y la construcción de información espacial que pueden ser de gran ayuda para los procesos de defensa territorial.

Es importante reconocer que los avances tecnológicos y los dispositivos móviles nos permiten capturar y consultar información referente a la ubicación en tiempo real. Esto es una ventaja pues acorta los tiempos y trámites de construir información espacial de manera autónoma. De igual forma, al no necesitar equipos sofisticados, este levantamiento geográfico puede hacerse fácilmente. No obstante, es necesario tener en cuenta que la precisión de los datos sí puede verse afectada por la calidad de los

equipos. Es decir, los receptores varían de acuerdo con las características de los instrumentos utilizados.

Los ejercicios de captura de datos con instrumentos tecnológicos pueden complementarse con talleres de cartografía guiada en los que se utilizan mapas base o imágenes satelitales para interpretar fenómenos actuales o que hayan pasado: desplazamiento, deforestación, expansión de la frontera agrícola, erosión costera, etcétera.

Para la recolección de datos espaciales:

Field Papers

Field papers es una herramienta que nos permite crear mapas base para luego llevar a terreno y digitalizarlos. <http://fieldpapers.org>



KoboToolBox es una plataforma de gestión de información en la que se pueden desarrollar encuestas con características geográficas, llevarlas en el celular y aplicarlas en campo <https://www.kobotoolbox.org/>.

Desde el celular (aplicaciones de libre descarga):



SWMaps- GIS & Data Collector



Qfield para QGIS



CartoDruid- herramienta GIS offline en el celular

La cartografía guiada

Es una metodología participativa que busca generar o corroborar información espacial a partir de la articulación de aportes de diferentes sectores de una población (Citlali et al., 2020). La cartografía guiada o colaborativa se basa en el diálogo entre personas de la comunidad con la que se está trabajando y especialistas, partiendo de mapas base que son enrique-

cidos con las representaciones y saberes de quienes participan (Citlali et al., 2020). Generalmente, como resultados se obtienen nuevos mapas que han sido elaborados de manera colaborativa, con talleres y recorridos, y que incorporan la información cualitativa que no siempre puede deducirse de las imágenes satelitales y otros tipos de cartografía tradicional.

Ejemplo de ejercicio de cartografía guiada en Barú



Para los ejercicios cartográficos es necesario tener en cuenta los siguientes elementos:

- El asunto o la problemática que se vayan a cartografiar.
- El objetivo final del ejercicio: por qué y para qué la cartografía.
- La metodología: actividades, participantes, dinámicas de trabajo.
- Los materiales.
- Los tiempos.

Estos ejercicios sirven para fortalecer los procesos de reconocimiento territorial, llegar a consensos, hacer memoria, identificar transformaciones y actores clave, entre otras funciones en el camino de la defensa de los territorios.

MATERIAL DE APOYO/REFERENCIA

Baxendale, C. A., G. D. Buzai, M. R. Cañada Torrecilla, A. C. Pérez, M. F. Díaz, A. M. Jiménez y M. J. V. Domínguez. 2017. *Sistemas de información geográfica: aplicaciones en diagnósticos territoriales y decisiones geoambientales*. Ediciones de la U-Ra-ma Editorial. Paracuellos de Jarama.

Citlali, C. et al. 2020. *Mapeo comunitario y cartografía colaborativa para la defensa del territorio y los bienes comunes - Guía para promotores, activistas y facilitadores comunitarios*. ControlaTuGobierno, A. C. y Sembrando Cultura Ambiental, A. C.

López, D. y A. Torres. s. f. "¿Cuáles son los componentes del dato espacial?". Diplomado en Análisis de Información Espacial-Centro de Investigación en Geografía y Geomática. Ciudad de México.

Olaya, V. 2011. *Sistemas de Información Geográfica. Libro SIG*.

Santos, J. M. 2020. *Sistemas de información geográfica*. Editorial UNED. Madrid.

Sarría, F. 2014. *Sistemas de información geográfica - Temario*. Universidad de Murcia.

Capítulo 6

Actividades sugeridas



En este capítulo se encuentran una serie de actividades que ofrecen una guía necesaria para desarrollar de manera práctica cada asunto abordado de forma temática en los capítulos anteriores. Cada actividad tiene una introducción; se describen los materiales requeridos y, finalmente, la actividad. Para facilitar la

presentación de resultados, es importante que los datos derivados a partir de los ejercicios pasen por un proceso riguroso de análisis y sistematización, que aporte a la construcción de narrativas que tengan sentido para la defensa del territorio. Un análisis robusto hace que los resultados tengan mayor legitimidad ante la comunidad y otros actores.

PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONTEXTO GENERAL DE LA REGIÓN (CAPÍTULO 1)

Juntando memorias del territorio

Teniendo en cuenta los rangos de edad de los participantes, se propone un espacio dinámico y ameno. Buscamos propiciar confianza en las personas participantes, pues los asuntos que se tratarán más adelante abordarán aspectos íntimos y delicados que requieren una aproximación cuidadosa y muy respetuosa.

Materiales requeridos:

- Hojas blancas.
- Lápices y colores.
- Pliegos de papel.
- Marcadores.

Estos materiales serán proporcionados a la comunidad por parte de las personas encargadas de dinamizar la jornada.

Actividad

Se propone empezar a hacer una *cartografía de la memoria* que se irá complementando a medida que avanza el proceso formativo por medio del trabajo autónomo de los participantes. Esta actividad implica un trabajo individual y otro grupal.

Cada una de las personas participantes dibujará el territorio del consejo comunitario, incluyendo los espacios de encuentro colectivo como el río, la ciénaga, el bosque, la sabana, la caseta, entre otros. Adicionalmente, deberá incluir y relacionar en su cartografía algunos de los elementos dibujados con dos ideas que le llamaron la atención de este primer capítulo de la cartilla. Se sugiere que este ejercicio se haga de forma individual en una hoja blanca tamaño carta.

Posterior a ello, se propondrá reunir-se en grupos para conocer los dibujos y memorias de los y las otras participantes. El trabajo en grupos consistirá en:

1. Conversar en torno a los dibujos, recuerdos y aprendizajes de los y las compañeras.

2. Esta vez, en un pliego de papel y a partir de los elementos que identificaron en el ejercicio individual, elaborar una cartografía (mapa) del territorio con el mayor detalle (espacios de encuentro colectivo como el río, la ciénaga, el bosque, la sabana, la caseta, etcétera).

3. Posteriormente, tomando como referencia las memorias del territorio individual, se les pide que discutan en forma grupal y consignent y expliquen en una hoja:

Tres aspiraciones que en materia ambiental tenga el consejo comunitario.

Tres aspiraciones organizativas para el consejo comunitario. Estas pueden ser: recuperar el río y el bosque, que se escuchen las voces de las mujeres, de los jóvenes y de las organizaciones LGTBI dentro del consejo comunitario, entre otras.

Este ejercicio de construcción colectiva será de gran provecho para hacer énfasis en los saberes, las prácticas y los significados de los miembros de los consejos comunitarios.

Se sugiere escoger a algunas personas para que cuenten las reacciones que les suscitan los dibujos.

SOBRE EL ENFOQUE SOCIOECOLÓGICO PARA LA LECTURA DEL CONTEXTO REGIONAL (CAPÍTULO 2)

Lectura de los daños socioecológicos a partir de un caso

El cambio en las dinámicas de uso de los recursos naturales, es decir, en las posibilidades de acceso, uso y manejo de los mismos, tiene impactos en los medios de vida de las comunidades que a diario se relacionan con la naturaleza. Además de esto, la calidad o el estado de dichos recursos también tiene influencia directa tanto en actividades productivas como recreativas, de sustento diario o incluso educativas. Ejemplo de esto es el grado de contaminación del agua para una comunidad que depende de la pesca o la presencia de nutrientes en el suelo en una comunidad agrícola.

Por tal razón, es pertinente analizar los daños ecológicos en los territorios y vincularlos con los impactos sociales producto del conflicto armado. En el siguiente caso se hace tangible lo expuesto sobre los sistemas socioecológicos, se evidencian las relaciones e interdependencias entre ambos sistemas: las dinámicas sociales impactan los ciclos ecológicos y lo que suceda en materia ambiental repercute en las comunidades. Este ejercicio está basado en la historia de varias comunidades del Caribe seco que, para este caso, aparecen cercanas geográficamente. Sucede en medio de ciénagas, playones y bosques

secos. El objetivo es conocer el caso, identificar las afectaciones socioecológicas derivadas del conflicto armado y entender las implicaciones de estas en las formas y medios de vida de estas tres comunidades.

Para ello se presentará el texto “De la montaña a la ciénaga”, que cuenta brevemente la historia del territorio, muestra el panorama ambiental de la zona y cuenta algunos hechos victimizantes relacionados con el conflicto armado. A partir de la lectura del texto las personas participantes en la sesión deberán:

1. Discutir semejanzas y diferencias ecosistémicas entre el caso y el consejo comunitario.
2. Identificar los daños ambientales en Bosque Alto, Arroyo Tapao y La Resiliencia.
3. A partir de la identificación, trabajar la matriz que va adjunta a este documento, pensando en el caso presentado en “De la montaña a la ciénaga”. Se aconseja continuar este ejercicio hasta que el grupo comprenda y tome la dinámica de la actividad.
 - a. Daño/causas/manifestaciones/implicaciones en los medios de vida

4. Finalmente, a modo de trabajo colectivo, se deberá construir una matriz con las mismas columnas en las que se documenten los daños socioecológicos que ocasionó el conflicto armado en el consejo comunitario.
 5. De ser posible, identificar actores relacionados (responsables y afectados).
- A continuación se adjunta la narrativa del caso, un mapa ilustrativo del territorio y la matriz de identificación de daños socioecológicos.

De la montaña a la ciénaga

La historia que contaremos en las siguientes líneas habla de las vivencias y transformaciones de tres comunidades del Caribe colombiano: Bosque Alto (antigua comunidad de El Bosque), Arroyo Tapao y La Resiliencia. Bosque Alto es un poblado relativamente nuevo, tiene ocho años y doscientos habitantes. Arroyo Tapao es una comunidad que lleva allí más de treinta años y actualmente tiene cuatrocientos habitantes. Finalmente, La Resiliencia, con más de treinta años de fundación, cuenta con casi mil habitantes.

Estas son comunidades afrodescendientes, vecinas de pueblos campesinos e indígenas y tienen una relación estrecha con los espacios que habitan y con los recursos de la naturaleza. A su alrededor se encuentran parches de bosque seco tropical, a los que le llaman monte o montaña, arroyos y canales, ciénagas, playones y tierras fértiles para el cultivo. Lo que más caracteriza a estas poblaciones es el olor a tierra mojada, a jobo y a vainilla. En época de invierno huele a cacao y a siete cueros. Son comunidades que, aun cuando cada una tiene sus particularidades, guardan relaciones entre ellas por su gente, sus familias y sus luchas por el agua, el bosque, y por la esperanza de permanecer en sus territorios de forma digna. Todas, a su manera, fueron golpeadas directa o indirectamente por los actores armados en la época del conflicto.

Bosque Alto es la comunidad que ha sido golpeada más directamente por el conflicto armado. Tanto es así que el nuevo pueblo fue fundado hace ocho años por los pobladores de El Bosque, cuando retornaron luego de ser desplazados a mediados de los noventa y no encontraron más que palma de aceite sembrada en las tierras que otrora ocuparon sus casas y cultivos. Además, este era un espacio al que les resultaba doloroso volver,

pues allí había ocurrido el asesinato de la familia de uno de sus líderes más destacados.

Así, las diez familias que dieron el primer paso en el retorno caminaron hacia la parte alta de la montaña, atravesando el río y varios arroyos, en donde encontraron un pequeño claro de bosque donde se establecieron y fueron ampliando para construir sus viviendas. Luego de tres años de vivir allí, volvieron los grupos armados al territorio. Con su llegada restringieron las actividades agrícolas de los pobladores, estableciendo horarios en los que se podía ir a trabajar y limitando los lugares en los que se podía cultivar; y como si esto fuera poco, talaron el abundante bosque que circundaba la comunidad y sus cultivos.

No obstante, los habitantes de Bosque Alto son ecologistas por convicción, por lo que, aun cuando esto ponía en riesgo su vida, cada vez que los actores armados talaban árboles, ellos sembraban otros a escondidas. Por esto, hoy en día los árboles en la comunidad de Bosque Alto se encuentran muy bien conservados y se puede disfrutar de cantos de aves, del mono aullador y hasta los venados se pasean como Pedro por su casa. En la actualidad los pobladores viven de la ganadería a pequeña escala, de la cacería y de la agricultura en la montaña con cultivos distintos a la que practicaban en los playones.

Por otra parte, la comunidad de Arroyo Tapao se ubica bajando la montaña, hacia la parte media del río. Aunque el terreno es pendiente, tiene zonas planas y una gran riqueza hídrica, producto de los nacimientos existentes en la montaña. Incluso el poblado se encuentra ubicado al lado de una ciénaga. Históricamente, la subsistencia de esta comunidad ha dependido de la pesca, la agricultura en playones y en otros espacios, y en menor medida de la cacería. Lo más bonito son los colores de los atardeceres, casi siempre rojizos.

Ahora bien, ¿por qué Arroyo Tapao? Porque durante la primera mitad del siglo XX los arroyos habían estado cubiertos por una vegetación tan densa, que, a no ser por el sonido del agua, no se podría saber que estaban allí. Con el tiempo, la madera se fue sacando, el poblado extendiendo y los arroyos ya no estaban tan cubiertos.

En la época del conflicto armado la comunidad quedó confinada en el centro poblado. De manera que el acceso a sus espacios productivos,

que se ubicaban hacia la parte alta de la montaña, estuvo totalmente restringido. No podían ir a cultivar, pero se percataron de que cada verano la cantidad de agua que bajaba en los arroyos era menor, y que la ciénaga iba poco a poco perdiendo profundidad debido a los sedimentos que llegaban.

Tiempo después se enteraron de que los grupos armados habían taponado el flujo de agua, en un intento por desesperar a la comunidad, entre el confinamiento y la escasez de agua, para que abandonara sus tierras. Conforme la intensidad del conflicto armado disminuyó y la comunidad pudo volver poco a poco a su monte, se dieron cuenta de que los espacios en los que en otros tiempos cultivaban y tenían sus vaquitas, habían sido cercados y ahora albergaban ganado fino y grandes extensiones de cultivos de palma.

Hoy en día los espacios productivos de la comunidad de Arroyo Tapao se han visto reducidos, pero además la disponibilidad de agua para cultivar en los espacios restantes es poca, por lo que en muchas ocasiones la inversión en el cultivo se pierde. La ciénaga, debido a la sedimentación, sigue perdiendo profundidad y esporádicamente ocurre una gran mortandad de peces que los pobladores atribuyen a los agroquímicos utilizados en los cultivos de palma, aguas arriba.

La Resiliencia, por su parte, es una comunidad tradicionalmente pescadora y que aprovecha los playones para la agricultura de pancoger. A diferencia de las comunidades de Bosque Alto y Arroyo Tapao, en esta comunidad el conflicto armado no incidió directamente, más allá de escuchar que había un nuevo dueño de la tierra que colinda con la ciénaga o que las cercas “caminaban” entre el agua y ellos no podían hacer nada, porque de lo contrario los amenazaban verbalmente mientras empuñaban un arma.

Allí la ciénaga ha reducido notablemente su productividad. Cada vez los canales arrastran más sedimentos y residuos en su recorrido. Además, las cercas que van caminando cada verano más adentro de la ciénaga facilitan que el ganado pise los bordes del cuerpo de agua, que sirven como espacio de desove de los peces. Esto ha llevado a que los pescadores cambien sus artes de pesca tradicionales, como la atarraya y el cordel, por trasmallo cada vez más cerrado, con el fin de capturar una cantidad rentable de peces. En la comunidad se siguen desarrollando actividades agrícolas, pero a medida que las cercas de los grandes ganaderos avanzan,

los playones libres se ven más reducidos, aun cuando la población sigue creciendo. Esto ha llevado a disputas y tensiones por la tierra entre los campesinos.

Los habitantes de estas tres poblaciones, como hemos visto a lo largo de la historia, no se encuentran solos en el territorio. Las relaciones entre ellos y las posibilidades de acceder y usar ciertos recursos naturales están determinadas por reglas que a menudo han sido impuestas por otras personas, grupos o entidades.

Mapa de las comunidades



- | | | |
|---|--|---|
|  Centros Poblados |  Bosque seco tropical |  Camino con restricciones |
|  Río |  Palma de aceite |  Camino tradicional perdido |
|  Ciénaga |  Ganado |  Camino |
|  Playones inundables |  Presa para el agua |  Zona de cultivo tradicional |

Matriz de identificación de daños socioecológicos

Daño social / ecológico	Causas	Manifestaciones	Efectos sobre el colectivo y nuevas presiones ambientales
Transformaciones negativas en las relaciones existentes entre los sistemas social y ecológico.	Sucesos o acciones que desencadenaron el daño.	Evidencias de los daños, por ejemplo, restricciones al acceso, abandono de espacios, entre otros.	Afectaciones, ya sean al sistema social o al ecológico, que se desencadenaron a partir del daño.

Al diligenciar esta matriz es importante recordar que una característica intrínseca de los sistemas socioecológicos es la interdependencia y la complejidad, por lo que una manifestación o un efecto sobre el colectivo, puede ser

leída a su vez como un daño con otras causas, manifestaciones y efectos. Puede resultar de ayuda entender el territorio, las relaciones y los daños, en forma de red y no solo de línea.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA GOBERNANZA DEL TERRITORIO (CAPÍTULO 4)

Práctica de cartografía social

La cartografía puede ser una herramienta que ayuda a ver gráficamente cómo diferentes miembros de una misma comunidad perciben y conocen su territorio. Aspectos como la edad o el género pueden tener una influencia sobre la manera en la que se comprende y se ve un mismo lugar. De esta manera, el objetivo de este ejercicio es evidenciar que aun cuando se esté hablando del mismo lugar geográfico, las interpretaciones e interacciones de las personas con los lugares pueden ser distintas y que el territorio se compone de todas estas diversas formas de habitarlo.

Materiales requeridos:

1. Papel periódico o cartulina grande.
2. Marcadores, lápices o colores.

Actividad

Conformar dos grupos con integrantes que tengan características distintas, puede ser por edad, género, profesión, etcétera. En el papel grande mapear los cinco lugares más importantes para cada grupo del territorio. Además de mapear los lugares más importantes, se puede impulsar la creación de mapas con otros asuntos, por ejemplo: lugares que no se visitan, donde se encuentran los recursos, que son solo para hombres o solo para mujeres, etcétera.

Al final del ejercicio de *cartografía social* los grupos deben presentar los mapas creados y explicar por qué esos fueron los lugares escogidos. Los y las participantes deben buscar y analizar las disimilitudes entre ambos mapas y pensar en las posibles razones por las que ambos grupos ven su territorio de diferente manera.

ACTIVIDAD SOBRE DATOS E INFORMACIÓN ESPACIAL (CAPÍTULO 5)

Familiarización con herramientas digitales

Como se vio en el Capítulo 5, las herramientas digitales disponibles en la actualidad pueden ser de gran ayuda para generar y analizar más fácilmente información acerca de un territorio.

Así, para poner en práctica algunos de los conceptos expuestos en el Capítulo 5 se proponen dos actividades cortas de acercamiento a datos e información espacial.

1. Impresión de mapas

A. Ingresar al geovisor del OTEC por medio del siguiente enlace: https://mig.etnoterritorios.org/index.php/view/map/?repository=sig&project=Visor_etnoterritorios



B. Ubicar con la herramienta de zoom el consejo comunitario al que pertenece



Cartografía guiada

Al finalizar el ejercicio de construcción de mapas, estas imágenes pueden ser impresas en diferentes tamaños. Si es necesario y posible, los mapas pueden ser ploteados y de esta forma contar con insumos físicos en próximos espacios de trabajo. Usualmente los mapas impresos son aprovechados en ejercicios de cartografía guiada. Para

ello, se hace uso de papel mantequilla o calcante y se trabaja sobre este.

En los casos en los que la impresión de los mapas no sea posible, una opción alternativa para los ejercicios de cartografía guiada es la proyección con la ayuda de un proyector.

Anexo 1. Requerimientos de información en distintos escenarios de protección de derechos

CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Censo interno.	Información propia.	Cualitativa y cuantitativa.	Encuesta o formulario.
Acta de constitución debidamente firmada por las personas del consejo comunitario: fecha, lugar, lista de los asistentes con nombre, firma y número de cédula, elección de junta.	Acta.	Cualitativa.	Reunión de los interesados en la constitución del consejo.

CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Formulario único para el registro de consejos comunitarios de comunidades negras.	Información propia (formulario del Ministerio del Interior).	Cualitativa.	El formulario se encuentra ya diseñado por Ministerio del Interior.

SOLICITUD DE TITULACIÓN COLECTIVA

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Nombre y número de la comunidad o comunidades que hacen parte del Consejo Comunitario.	Información propia (formulario del Ministerio del Interior).	Cualitativa y cuantitativa.	Formulario o encuesta a líderes.
Ubicación.	Igac.	Espacial.	Cartografía social, cartografía guiada, imágenes satelitales.
Vías de acceso.	Igac, cartografía propia.	Cualitativa y espacial.	Cartografía social, cartografía guiada, imágenes satelitales.
Descripción general de los linderos.	Igac, cartografía propia.	Cualitativa y espacial.	Cartografía social, cartografía guiada, imágenes satelitales.

SOLICITUD DE TITULACIÓN COLECTIVA

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Composición física del área solicitada.	Cartografía propia, bases de datos de ecosistemas.	Cualitativa.	Cartografía social, fotografía, perfiles de vegetación.
Antecedentes etnohistóricos.	Reconstrucción propia de la historia de asentamiento de la comunidad.	Cualitativa.	Talleres, entrevistas a mayores, líneas de tiempo.
Organización social.	Información propia sobre relaciones de parentesco y organización interna.	Cualitativa.	Grupos focales, entrevistas, etnografía.
Descripción demográfica de la comunidad.	Censo y nombres de las comunidades que conforman el Consejo Comunitario.	Cualitativa y cuantitativa.	Formularios.
Tenencia de la tierra dentro del área solicitada.	Información propia.	Cualitativa.	Entrevistas, líneas de tiempo, cartografía social.
Situaciones de conflicto.	Información propia sobre problemas de uso de recursos.	Cualitativa.	Mapas de actores. Cartografía guiada. Talleres en torno a la periodicidad del recurso. Entrevistas.
Prácticas tradicionales de producción.	Información propia.	Cualitativa.	Entrevistas, talleres, grupos focales.

SOLICITUD DE TITULACIÓN COLECTIVA

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Acta de elección de la junta del Consejo Comunitario.	Información propia.	Cualitativa.	Reunión del Consejo Comunitario.

REPARACIÓN COLECTIVA-DECRETO LEY 4635 DE 2011 (ARTÍCULOS 75, 76, 78-105)

Construcción del Plan integral de reparación colectiva

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Identificación de los daños y afectaciones colectivas a las comunidades negras.	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Consejo Comunitario accionante en el proceso.	Cualitativa y cuantitativa.	Cartografía social. Encuestas. Entrevistas. Grupos focales. Talleres.
Caracterización conjunta de los daños colectivos y necesidades específicas de las comunidades.	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consejo Comunitario accionante en el proceso.	Cualitativa y cuantitativa.	Cartografía social y cartografía guiada. Entrevistas. Encuestas. Mapa de actores. Matrices de daño. Líneas de tiempo. Revisión de información secundaria.

REPARACIÓN COLECTIVA-DECRETO LEY 4635 DE 2011 (ARTÍCULOS 75, 76, 78-105)

Construcción del Plan integral de reparación colectiva

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Priorización de las acciones de reparación colectiva.	Consejo Comunitario accionante en el proceso.	Cualitativa.	Árbol de problemas. Talleres y grupos focales. Ejercicios de prospectiva.
Medidas de reparación diseñadas para su implementación.	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consejo Comunitario accionante en el proceso	Cualitativa.	Talleres y grupos focales.

PARTICIPACIÓN EN EL SIVJRN

(Elaboración de informes de afectaciones para la JEP)

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Hechos victimizantes sufridos por la comunidad en el marco del conflicto armado, con énfasis en aquellos perpetrados por las Farc y la Fuerza Pública (obligatorio).	La comunidad, en un ejercicio de memoria. Puede haber información de ejercicios previos que la comunidad haya realizado con: Entidades estatales. Por ejemplo, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Comisión de la Verdad, la Procuraduría, la Unidad para las Víctimas. Instituciones académicas. Por ejemplo, universidades, centros de pensamiento, observatorios. Organizaciones no gubernamentales. Por ejemplo, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), Corporación Desarrollo Solidario (CDS), Indepaz. Entidades internacionales. Por ejemplo, Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur).	Principalmente cualitativa, pero puede tener datos cuantitativos.	Construcción de líneas de tiempo en torno a eventos del conflicto armado. Grupos focales. Entrevistas semi estructuradas. Revisión de información secundaria.

PARTICIPACIÓN EN EL SIVJRN R

(Elaboración de informes de afectaciones para la JEP)

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Conocimiento de los hechos por parte de otras autoridades (obligatorio). Es importante indicar a qué oficina, y de qué municipio se le pusieron en conocimiento los hechos.	<p>La comunidad, que guarde registro de los procesos iniciados ante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Defensoría del Pueblo. Procuraduría General de la Nación. Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. Fiscalía General de la Nación. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Unidad de Restitución de Tierras. 	Cualitativa.	- Encuesta o formulario.
Objetivo del informe (opcional).	Comunidad u organización que presente el informe.	Cualitativa.	Depende de cómo se hace: quienes escriben pueden socializar o validar, o puede darse una construcción conjunta.

PARTICIPACIÓN EN EL SIVJRN R

(Elaboración de informes de afectaciones para la JEP)

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Elementos de contexto (opcional). Aspectos de orden geográfico, político, económico, histórico y social en el cual se cometieron los delitos. Se puede incluir una descripción sobre las formas de actuar de los grupos armados, su presencia y accionar regional, su funcionamiento y otros elementos que puedan ayudar a comprender su comportamiento, y el porqué de las victimizaciones que tuvieron lugar.	<p>Reconstrucción de la memoria de la comunidad frente a poblamiento, dinámicas sociales y productivas.</p> <p>Consulta de documentos contruidos previamente con entidades y consulta de otras fuentes:</p> <p>Entidades estatales. Por ejemplo, gobernaciones, alcaldías, Dane, Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>Instituciones académicas. Por ejemplo, universidades regionales o nacionales, centros de pensamiento, observatorios, literatura científica (SciELO, Redalyc, o Dialnet).</p> <p>Organizaciones no gubernamentales. Por ejemplo, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) y ONG que operen localmente.</p> <p>Ejercicios de periodismo. Por ejemplo, prensa local, La Silla Vacía, Verdad Abierta.</p>	Cualitativa y cuantitativa.	<p>Talleres de línea del tiempo de historia de poblamiento.</p> <p>Talleres de reconstrucción de memoria en torno a asuntos específicos.</p> <p>Revisión de información secundaria.</p>

PARTICIPACIÓN EN EL SIVJNRN

(Elaboración de informes de afectaciones para la JEP)

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Perfil de las víctimas (opcional). Nombre completo, documento de identidad, fecha de nacimiento, apodo, ocupación, etcétera. O colectivos que fueron afectados de manera directa o indirecta con los hechos descritos. También es importante identificar a las víctimas respecto a factores como sexo, orientación sexual, identidad de género, edad y rol en su pueblo o comunidad, así como identificar el pueblo al que pertenecen y su ubicación territorial.	Comunidad u organización que presente el informe.	Cualitativa.	- Encuestas o formularios.
Identificación de los presuntos responsables (opcional). Identificar la mayor parte de datos de los presuntos responsables de los hechos: nombre(s) con los que es conocido el presunto autor, apodo o alias. Si ello no es posible, tratar de identificar el grupo armado legal o ilegal al que pertenecía y el rango de responsabilidad que podría tener. Si se desconoce su identidad, señalar a un determinado grupo armado, perteneciente a un frente, batallón, brigada, bloque, etcétera, el nombre del líder del grupo en la fecha de los hechos y el territorio de operación o cualquier característica particular que permita establecer su identidad.	Comunidad. Aquí podría ser de utilidad, en caso de que las hubiese, pensar en denuncias presentadas por hechos asociados al conflicto armado.	Cualitativa.	Grupos focales. Encuestas o formularios.

PARTICIPACIÓN EN EL SIVJNRN

(Elaboración de informes de afectaciones para la JEP)

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
Descripción de los daños individuales, colectivos y territoriales causados (impactos diferenciados, en caso de presentarse. Opcional). La JEP tiene competencia sobre los delitos cometidos por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado, es decir, que los daños identificados cumplen al menos una de las siguientes características: El conflicto armado fue la causa de la comisión de la conducta. El conflicto armado tuvo un papel sustancial en la capacidad del presunto responsable para cometer el hecho. El conflicto armado exacerbó y/o profundizó las discriminaciones y violencias preexistentes en el territorio.	Construidas por la comunidad.	Cualitativo y cuantitativo.	Talleres de identificación de daños. Con ayuda de una matriz de cuatro columnas: Daño, Causa, Manifestaciones y Consecuencias sobre los medios y modos de vida. Recorridos por el territorio evidenciando los daños. Grupos focales. Entrevistas.
- Propuesta de posibles reparaciones simbólicas (opcional).	Construidas por la comunidad.	Cualitativo.	Talleres de lluvia de ideas de reparación colectiva territorial, teniendo en cuenta hechos y daños.

PARTICIPACIÓN EN EL SIVJRNR

(Elaboración de informes de afectaciones para la JEP)

Información requerida	¿Quién la produce?	¿Qué tipo de información es?	¿Qué herramientas se pueden utilizar para generarla?
- Planes de reparación colectiva si se tienen (opcional).	Registro en la comunidad o verificar en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	Cualitativo.	Matriz de registro de los planes con los siguientes campos: Estado de ejecución del plan, acciones acordadas.

